

# ...AUXILIUM CONSANGUINEIS KARTHAGINIENSIS MISERE: UN NUEVO MARCO INTERPRETATIVO DE LAS RELACIONES ENTRE CARTAGO Y LAS COMUNIDADES PÚNICAS DE IBERIA\*

Eduardo Ferrer Albelda\*\*

Ruth Pliego Vázquez\*\*\*

**RESUMEN:** Las relaciones de Cartago con la Península Ibérica tradicionalmente se han interpretado como el resultado de una dominación, desde una óptica invasorista. La historiografía más tradicional, hasta los años 80, había interpretado la actuación de Cartago en Iberia como un episodio más de su política imperialista, encaminada a la sustitución del dominio colonial fenicio por la ocupación cartaginesa a fines del siglo VI a.C. Las bases sobre las que se sustentaba esta interpretación eran fundamentalmente literarias, cimentadas en el análisis acritico y descontextualizado de una colección exigua, dispar y polémica de textos griegos y latinos. Sin embargo, a partir del estudio fundamental de C.R. Whittaker *Carthaginian imperialism in the fifth and fourth centuries*, en 1978, se puso de manifiesto la inexistencia de una política cartaginesa agresiva y antihelénica, imperialista propiamente dicha, en Sicilia. Esta interpretación, salvo algunas excepciones, fue la adoptada por los investigadores españoles que asimilaron el concepto de *hegemonía* en sustitución del de *imperialismo*, y propusieron el comercio administrado como expresión de la supremacía cartaginesa en vez de la anexión y el control territorial.

No obstante, disponemos de datos literarios que testimonian la hegemonía cartaginesa en el sur de Iberia con anterioridad a la época bárquida. Además recientemente se han publicado dos tesorillos de moneda cartaginesa procedentes de El Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla) y noticias de otros hallados en Fuentes de Andalucía (Sevilla), con una cronología de fines del siglo IV o principios del III a.C., que han reavivado la cuestión de la presencia de ejércitos cartagineses en Iberia con anterioridad a la llegada de Amílcar Barca en 237 a.C. Con esta interpretación no pretendemos resucitar el obsoleto esquema invasorista e imperialista, sino reflexionar sobre estos hallazgos arqueológicos en un marco histórico definido por las relaciones entre estados. Los datos literarios siempre se han contemplado desde la perspectiva de una supuesta aspiración cartaginesa de ocupación sobre Iberia, pero nunca desde la óptica de las comunidades púnicas peninsulares, probablemente más interesadas en la protección cartaginesa que Cartago en su dominio. *Gadir* y otras ciudades púnicas demandarían protección, sobre todo contra los endémicos ataques piráticos y las amenazas de vecinos potencialmente peligrosos, y Cartago, en contrapartida, veía asegurado el suministro de metales, sobre todo plata, del que dependía casi exclusivamente. En esta tradición diplomática entre Cartago y las ciudades púnicas de Iberia es donde encuentra explicación la presencia de ejércitos cartagineses en Turdetania entre los siglos IV y III a.C.

**PALABRAS CLAVE:** Cartago, Península ibérica, ciudades púnicas, epicracia, tratados, conquista, siglos V-III a.C., tesorillos, moneda cartaginesa.

\* ...los cartagineses enviaron ayuda a sus parientes [los gaditanos]: IUSTIN., *Epit.* 44.5 (*Testimonia Hispaniae Antiqua* IIB 126b; en adelante THA).

\*\* eferrer@us.es. Dpto. de Prehistoria y Arqueología. Fac. de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla. c/ Doña María de Padilla, s/n. E-41004 Sevilla.

\*\*\* ruthpliego@gmail.com. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Camino de los Descubrimientos, s/n. E-41092 Sevilla.

Trabajo inserto en los proyectos de investigación: «Sociedad y paisaje. Economía rural y consumo urbano en el sur de la Península Ibérica (siglos VIII a.C.-III d.C.)» (HAR 2008-05635/HIST); «La construcción y evolución de las entidades étnicas en Andalucía en la Antigüedad (siglos VII a.C.-II d.C.)» (HUM-3482) y «Comercio e intercambio de metales en el Mediterráneo occidental y central (siglos V a.C. a I d.C.)» (HUM-2006-03154/HIST).

**...AUXILIUM CONSANGUINEIS KARTHAGINIENSIS MISERE: A NEW INTERPRETATION OF THE RELATIONS BETWEEN CARTHAGE AND THE PUNIC CITIES OF IBERIA**

**SUMMARY:** The relations between Carthage and the Iberian Peninsula have mainly been viewed from the perspective of military domination. The traditional historiography up to the 80's interpreted the Carthaginian policy on the Iberian Peninsula at the end of the VI century BC as basically one of imperial domination directed at replacing the Phoenician presence by direct Carthaginian control. This particular view was based on a not too critical use of Greek and Latin written sources, themselves very limited in scope and many times of polemical interpretation. Nevertheless, ever since the publication in 1975 of a fundamental work by C. R. Whittaker, *Carthaginian imperialism in the fifth and fourth centuries*, it became evident that there had not been such a consistently aggressive, anti-Hellenic, imperialist Carthaginian policy. This interpretation, with few exceptions, was taken up by Spanish investigators who adopted the concept of *assimilation* versus *imperialism*, and proposed a commercial administration as the expression of Carthaginian supremacy in lieu of direct control of territory.

Nevertheless, we do have literary references that testify to Carthaginian hegemony in the south of the Iberian Peninsula prior to the Barquid period. Yet the recent appearance of two treasure troves of Carthaginian coins one in El Gandul (Alcala de Guadaíra, Seville) and the indirect evidence of a second found in Fuentes de Andalucía (Seville) both with a chronology of the end of the IV century or the beginnings of the III century BC, has rekindled interest in the question of Carthaginian armies in the Iberian Peninsula prior to arrival of Hamilcar Barca in 237 BC. By this information we do not in any way pretend to re-instate the old imperialist scheme, but rather we wish to view these archaeological troves in a historical context defined by the relations between states. The literary quotes have always been contemplated from the exclusive perspective of a supposed Carthaginian aspiration of occupying the Iberia, but never from the perspective of the Punic communities already long established in the Peninsula, who were probably much more interested in the protection offered by the Carthaginians than in their domination. *Gadir* and other Punic cities would demand protection, especially against the endemic piracy and the threats by potentially dangerous neighbours, and Carthage, in exchange, would be guaranteed an assured supply of metals, especially silver, for which Iberia was virtually its only source. This diplomatic tradition between Carthage and the Punic cities in Iberia is where we can find an explanation for presence of Carthaginian armies in the Turdetania between the IV and III centuries BC.

**KEY WORDS:** Carthage, Iberian Peninsula, Punic Cities, Epikratia, Treaties, Conquest, Centuries V-III BC, Hoards, Carthaginian Coin.

Recibido: 29 de junio de 2010/Aceptado: 6 de octubre de 2010/Fecha de publicación: 6 de abril de 2011.

## **INTRODUCCIÓN: SOBRE LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO Y SUS LÍMITES**

La historia antigua del Mediterráneo ha sido transmitida desde dos grandes perspectivas historiográficas, la griega y la romana, unas veces divergentes, otras coincidentes, en ocasiones complementarias, que engloban a su vez un sinfín de matices y enfoques determinados por las contingencias del momento en que fueron creados y transmitidos los textos. Aquello que hoy conocemos es el producto de la selección,

conservación y transmisión, en condiciones de aleatoriedad complejas de definir, de una formidable cantidad de escritos en griego y latín que han llegado hasta nosotros después de un largo camino lleno de vicisitudes en el que la perduración del imperio romano, sobre todo el de oriente, el prestigio de Roma en la memoria colectiva y la labor de los copistas medievales intervinieron conjuntamente.

No creemos necesario insistir en el hecho de que, aunque los enfoques desde los que estos textos fueron escritos son múltiples, diríamos que casi tantos como autores –y por ello se convier-

ten en únicos—, sin embargo, no podemos negar que todos ellos surgieron dentro de los límites establecidos por las mentalidades y, en general, por los fenómenos culturales griegos y romanos a lo largo de la milenaria vigencia de ambas culturas. Este tamiz es el primero de aquellos que es preciso valorar cuando pretendemos analizar los pueblos y las culturas mencionadas en estos textos que eran ajenos a ambas esferas.

Durante siglos, este corpus de escritos ha sido la única fuente de datos con la que se ha construido la historia. En el siglo XIX el interés despertado por el romanticismo y los nacionalismos hacia las disciplinas histórica y filológica hicieron de esta centuria «el siglo de la historia», cuando cuajó su madurez como disciplina. Empero, este interés por el pasado estuvo condicionado, como hoy lo está, por los movimientos ideológicos y sociopolíticos que lo impulsaron, y fue determinado por el presente, de forma que al primer filtro constituido por las visiones griega, latina y grecolatina —griega bajo la dominación romana—, le debemos sumar un nuevo tamiz constituido por las interpretaciones que de estás se han realizado durante los dos últimos siglos.

La integración de una nueva fuente de conocimiento en la construcción de la historia, la cultura material, ha multiplicado el número de datos y aporta nuevas perspectivas de estudio, pero también ha estado inserta igualmente en sus momentos históricos, y difícilmente ha podido sustraerse a las exigencias socio-políticas que han puesto a la historia al servicio del poder en estos dos últimos siglos.

En este panorama tan dinámico, Cartago<sup>1</sup>, y más concretamente el Extremo Occidente,

han ocupado un lugar excéntrico en la producción historiográfica en comparación con otras culturas coetáneas como la griega o la romana, tendencia determinada por la propia dependencia en la construcción histórica tradicional de los datos literarios clásicos. Por su parte, la autonomía de la investigación arqueológica en la construcción histórica ha posibilitado que «renazcan» culturas y períodos en los que los relatos literarios son escasos o inexistentes. No obstante, cuando se contrastan los dos discursos, el histórico-literario y el histórico-arqueológico, en realidad asistimos a la evacuación de dos monólogos independientes, o lo que es lo mismo, a un diálogo de sordos.

No creemos equivocarnos si aseveramos que en la actualidad hay dos formas de escribir la historia de estas comunidades del Mediterráneo occidental que pocas veces se integran y llevan, en más ocasiones de las deseadas, caminos divergentes. Por tradición, primeramente mencionaremos aquellas historias basadas exclusivamente en los textos literarios, que lógicamente suelen adoptar la propia estructura del relato y la perspectiva de la fuente, es decir, la predilección por la historia política —en particular la militar y la de las instituciones—, y la identificación con el punto de vista del historiador griego o romano, no tanto en el juicio moral sobre la actuación de unos y otros —aunque hoy sigue vigente como en tiempos de Polibio la preocupación por el reparto de responsabilidades de Cartago y Roma en las sucesivas guerras—, sino en el movimiento orbital sobre los mismos planteamientos ya esbozados en la Antigüedad, que impiden generar un discurso diferente a los ya apuntados por Polibio, Diodoro o Tito Livio<sup>2</sup>.

1 Sobre el caso concreto de Cartago, recientemente I. Fumadó (2009).

2 No se puede decir que toda la historiografía grecorromana sea globalmente antipúnica, pero sí que, como estado derrotado y cultura extinta, muchos esfuerzos historiográficos, tanto antiguos como modernos, han invertido bastante tiempo y muchos papiros, pergaminos y papeles en explicar y justificar el ocaso de Cartago desde la misma Antigüedad, como ocurre en autores como Polibio, Diodoro, Tito Livio o Apiano. Sobre la imagen de fenicios y púnicos en la literatura clásica: CASSOLA, F. (1983), DUBUISSON, M. (1983), HANS, I.M. (1991) y KRINGS, V. (1998).

Por otro lado, hay otras historias que se alimentan de los datos arqueológicos, más centradas en aquellos campos en los que la producción historiográfica clásica mostró poco o ningún interés: la economía en general, y el comercio y la artesanía en particular, la religiosidad, la tecnología, la articulación de los territorios, el papel de la ciudad y los procesos de urbanización, aspectos de la vida cotidiana, etc. El hecho de que existan unos límites evidentes en la investigación arqueológica a la hora identificar con nombre propio a individuos y hechos concretos, no invalida sin embargo su capacidad en la reconstrucción de procesos históricos globales, regionales y locales. Los documentos arqueológicos son, además, vernáculos de aquellas sociedades que los produjeron o utilizaron, de forma que se elimina uno de los tamices que filtran el conocimiento –las visiones griegas y latinas de los fenómenos históricos–, quedando sometido el dato únicamente a los filtros de la metodología empleada y al contexto en el que el arqueólogo se desenvuelve.

Como decimos, suelen ser dos tipos de historias que en el mejor de los casos, y en las síntesis mejor construidas, se complementan sin llegar a interferirse. No es habitual que unas y otras se relacionen dialécticamente, y tampoco es usual que el documento escrito, como transmisor de un hecho, y su obligatoria exégesis, se contrasten con la evidencia arqueológica sin que aquél generalmente determine a ésta. De hecho, hace años apuntamos cómo en los inicios de la Arqueología española, la excavación de extensas necrópolis púnicas como las de Cádiz, Villaricos y Puig des Molins, generadoras de una ingente cantidad de datos demográficos y sociales, poco o nada modificaron los planteamientos filológicos vigentes desde el siglo XIX, pero con antecedentes en la historiografía plurisecular española; si acaso sirvie-

ron como un complemento etnográfico a un discurso prefijado<sup>3</sup>.

En este sentido, el principal objetivo de esta contribución es el estudio de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas de la Península Ibérica a partir de un discurso generado por el análisis de dos tipos de documentos, los literarios y los arqueológicos, que serán examinados independientemente, según sus métodos, aunque contrastados. En las ocasiones en que haya contradicciones entre unos y otros, la solución que proponemos no está en desprestigiar ni en obviar uno de los dos grupos de fuentes, sino en buscar argumentos que permitan explicarlas.

## CARTAGO E IBERIA: NI CONTIGO NI SIN TI

La lógica pretensión de integrar a la Península Ibérica en los acontecimientos históricos del Mediterráneo antiguo ha obligado a la producción historiográfica española de todos los tiempos a exprimir una cantidad exigua de datos literarios que generalmente son analizados de forma acumulativa, como si la cantidad de datos, conservados o producidos, fuera cualitativamente significativa en relación con el fenómeno histórico que se estudia. Esto es, las relaciones entre Cartago e Iberia no dependieron de aquello que los autores griegos o latinos escribieron al respecto –si acaso sólo su conocimiento– sino de los intereses de una y otra en situaciones determinadas, que son las que hay que individualizar. La identificación y caracterización de los contextos históricos en los que se enmarcan estas presuntas relaciones deben constituir el núcleo del análisis, y no únicamente las referencias escritas que dependen no sólo de la conservación aleatoria de los textos clásicos sino también de la capacidad real de conocimiento y

3 FERRER, E. (1996a): 89.

del interés expresado por griegos y romanos hacia asuntos referidos a otros pueblos.

### De la subordinación al tú a tú: Cartago e Iberia en la historiografía española

Lógicamente no estaríamos escribiendo estas líneas si la historiografía contemporánea ya hubiera establecido un modelo interpretativo consensuado sobre el calendario y el carácter de estas relaciones ibero-cartaginesas. Uno de los dos modelos actualmente vigentes sí gozó de unanimidad durante siglos, desde que se conformó en la historiografía medieval, a partir de las *Crónicas* de Alfonso X, hasta los años 80 del siglo pasado, y aún goza de salud a juzgar por el número de seguidores<sup>4</sup>. Era ésta una interpretación cuyo esqueleto estaba articulado en razón de una colección de relatos inconexos de importancia inversamente proporcional a su valor como fuentes de conocimiento. Referencias deslavazadas de Diodoro, Pseudo-Escimno, Polibio, Vitrubio, Justino o Avieno constituían los cimientos de una secuencia histórica según la cual Cartago sustituiría a Tiro en el control del área meridional de Iberia después de la conquista de la ciudad fenicia por Nabuconodossor en 574/3 a.C.

Este modelo era, en líneas generales, deudor de la concepción medieval y moderna de España como el solar de sucesivas invasiones, y el fundamento del mismo era un texto extraído del epitome de Justino<sup>5</sup> a la obra de Pompeyo Trogo, que resumía la historia de los fenicios en

Iberia en una secuencia con tres hitos pero sin alusiones cronológicas: la fundación de Cádiz tras un oráculo, la ayuda prestada por Cartago a la fundación tiria ante la enemistad de vecinos y posterior conquista de una parte de la provincia, y el desembarco de Amilcar Barca nuevamente en Cádiz. Sobre esta secuencia habitualmente se amalgaman acriticamente otros testimonios escritos descontextualizados que redundan en el dominio ejercido por Cartago sobre una parte de Iberia:

- Diodoro había transmitido la noticia de la antigua explotación de las minas hispanas por los cartagineses para financiar sus guerras en Sicilia y Libia y contra los romanos<sup>6</sup>, y también se refería a la agresividad de los cartagineses hacia los barcos extranjeros que navegaban en dirección a las Columnas de Heracles<sup>7</sup>. Las numerosas alusiones a mercenarios iberos en los ejércitos cartagineses de Sicilia, también en Polibio<sup>8</sup>, hacía suponer que el control sobre algunas áreas de Iberia permitía el reclutamiento de tropas.

- Pseudo-Escimno<sup>9</sup> y Avieno<sup>10</sup> coincidieron en situar en las costas de Iberia a libiofenicios, pueblo norteafricano utilizado por Cartago para colonizar sus dominios según fuentes tan autorizadas como Aristóteles. Avieno informó además de que los cartagineses ocuparon la isla de Eritia<sup>11</sup> y habitaban emporios situados «más acá de las Columnas de Hércules»<sup>12</sup>.

- También Vitrubio<sup>13</sup> narró un extraño episodio sobre la invención del ariete en el asalto cartaginés a *Gades* que redundaba en la intrusión de Cartago en los asuntos de Iberia<sup>14</sup>.

4 Sobre estos aspectos hemos escrito específicamente: ID. (1996b) y (2002-2003).

5 XLIV 5.1-4.

6 DIOD., V 38.2.

7 ID., V 20.

8 I 17.4.

9 *Orb.Des.* 196-198.

10 *Ora* 416-431.

11 *Ibidem*: 303-317.

12 *Ibidem*: 375-383.

13 *De arch.* 10.19.

14 Un trabajo reciente sobre el tema en ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (2006).

• Polibio era una de las fuentes más utilizadas por el peso de su autoridad y por las informaciones específicas sobre el tema: en el contexto de la primera Guerra Púnica, el autor megalopolitano concretó las posesiones de Cartago en el Mediterráneo, entre las que incluyó muchos territorios de Iberia<sup>15</sup>; en otro pasaje Polibio<sup>16</sup> refería que Amílcar Barca atravesó las Columnas de Heracles y «recuperó» para los cartagineses el dominio<sup>17</sup> –o los asuntos, dependiendo del traductor<sup>18</sup>– de Iberia; por último, otra alusión directa a la hegemonía cartaginesa sobre algunos territorios hispanos era la contenida en el segundo tratado suscrito entre Cartago y Roma hacia 348 a.C. (para algunos la alusión a Iberia se remontaría también al primero<sup>19</sup>), en el que se prohibía a los romanos y sus aliados la colonización, la piratería y el comercio más allá de *Mastia Tarseion*.

Ésta era básicamente la colección de textos en los que se cimentaba la idea de un temprano dominio cartaginés sobre algunas áreas de la península ibérica<sup>20</sup>. El principal problema de esta manera de analizar los documentos escritos no era la información que transmitían, en muchos casos verosímil, sino la descontextualización a la que eran sometidos, en deuda quizás con el

«método» proporcionado por la edición de las *Fontes Hispaniae Antiquae*<sup>21</sup>, que teóricamente facilitaba la labor del investigador pero en realidad la esclavizaba al someter los datos –y a veces la traducción<sup>22</sup>– al esquema prefijado por A. Schulten<sup>23</sup>. La especulación sobre las fuentes y su cronología, la valoración de la documentación según conviniera al discurso, y no según la verosimilitud y la capacidad informativa de los relatos, así como la ausencia de una visión global de los conocimientos griegos y latinos reales sobre Iberia, son algunos de los defectos atribuibles a esta manera de trabajar con los testimonios escritos.

A principios de los 80 y en los años sucesivos, ha habido un renovado interés por el tema, y han surgido voces disonantes en contra de esta sinopsis que se había mantenido incólume durante más de setecientos años. El estudio fundamental de C.R. Whittaker<sup>24</sup> sobre el imperialismo cartaginés en Sicilia en los siglos V y IV a.C., en el que el concepto de imperialismo era sustituido por el de hegemonía y quedaba demostrada la inexistencia de una política imperialista cartaginesa en la isla, inspiró a autores como C. González Wagner<sup>25</sup> y J.L. López Castro<sup>26</sup>, quienes aplicaron la exitosa fórmula en Iberia.

15 PLB., I 10.5-6.

16 II 1.5-9.

17 BALAS RECORT, M. (1981).

18 *THA* IIB 76d.

19 El trabajo de M.J. Pena (1976-1979) es un referente sobre la imposibilidad de que Iberia apareciera citada expresamente en el primer tratado polibiano.

20 Los autores que, desde diversas perspectivas y argumentaciones, apuestan por la hipótesis de una temprana presencia cartaginesa en Iberia son numerosos. A. García y Bellido (1942 y 1952) debe ser considerado el pionero en los estudios modernos sobre el fenómeno pues analiza conjuntamente la documentación literaria y el registro arqueológico; en su línea podemos considerar los trabajos de A. Blanco Freijeiro (1967) y J.M.<sup>a</sup> Blázquez (1980 y 1991). La síntesis de M. Bendala (1987) constituye una cuidada renovación de estos planteamientos (también BENDALA, M. [1994]; BENDALA, M. y NAVARRO, J. [1991]). Otros autores en esta línea son G. de Frutos (1991 y 1993), y recientemente, KOCH, M. (2002) y LÓPEZ PARDO, F. y SUÁREZ, J. (2002).

21 SCHULTEN, A. (1922); SCHULTEN, A. y BOSCH, P. (1935). En adelante *FHA*.

22 GIL, J. (1986).

23 FERRER ALBELDA, E. (1996a): 91-97.

24 (1978).

25 (1983), (1984), (1985), (1989) y (1994).

26 (1991a y b), (1994) y (1995). También la monografía de P. Barceló (1988) se sitúa en esta misma línea, pero la redacción en alemán del trabajo ha impedido una mayor difusión de sus argumentos. Últimamente, BARCELÓ, P. (2006).

Aunque éste es en la actualidad el modelo explicativo más aceptado, sin embargo no ha conseguido desplazar completamente al anterior<sup>27</sup>, y los estudios más recientes y acreditados son extremadamente prudentes al respecto: «...habida cuenta de los problemas, algunos de gran calado, que presentan nuestras fuentes, tanto las literarias como las arqueológicas, tampoco podríamos descartar por completo, que al menos de cara a sus relaciones con Roma a mediados del siglo IV, ciudad que en esos momentos parece atravesar un período de intensos problemas, Cartago se arrogase derechos sobre territorios sobre los que no ejercía su soberanía o lo hacía sólo de forma incompleta... En conclusión, el segundo tratado romano-cartaginés tampoco resulta una pieza incontrovertible que demuestre un interés directo de Cartago sobre Iberia a mediados del siglo IV a.C. y, mucho menos, que la ciudad africana estuviese en posesión del control de la situación en esos territorios»<sup>28</sup>.

Por último, cabe mencionar una tercera línea interpretativa inaugurada por un trabajo de O. Arteaga<sup>29</sup> en el que el concepto de hegemonía cartaginesa sobre las tierras meridionales de Iberia se debilita hasta desaparecer, sustituyéndolo por la paridad de las relaciones entre Cartago y las ciudades púnicas de Iberia, entre las que destacaría *Gadir*, cabeza de una liga púnico-gaditana que englobaría a todas las antiguas colonias fenicias del «Círculo del Estrecho». Bajo el patrocinio del *Heracleion* gaditano, las *poleis* púnicas lideradas por *Gadir* dirimirían sus problemas territoriales y el reparto de circuitos mercantiles mediante pactos políticos que afectaron igualmente a las áreas turdetanas vecinas<sup>30</sup>. El éxi-

to de este concepto ha generado a su vez otros como «circunscripción púnico-gaditana»<sup>31</sup> o «fenicios occidentales federados»<sup>32</sup>, centrados en la definición política y económica de las relaciones entre *Gadir* y el resto de las ciudades fenicio-púnicas de Iberia y del litoral atlántico de África, hasta crear la imagen anacrónica de un macroestado, el más importante del Mediterráneo occidental, y un fenómeno de «gaditanización» de las comunidades púnicas de Iberia y del África atlántica, que ya ha sido contestado<sup>33</sup> y sobre el que después volveremos.

El modelo interpretativo que nosotros proponemos no es estrictamente nuevo, sino que parte de la bases establecidas por C.R. Whittaker y C.G. Wagner sobre el contexto político del Mediterráneo, las formas políticas y militares de ejercer Cartago su hegemonía en los territorios bajo su epicracia; y, sobre todo, los mecanismos legales por los que se regían las relaciones interestatales en el Mediterráneo. Nuestra interpretación se basa, como seguidamente veremos, en una lectura global de la literatura griega y latina, en la que se escrutan los conocimientos reales que sobre Iberia pudieron tener estos testigos, directamente o a través de intermediarios.

### Grecia e Iberia: entre el desconocimiento y el desinterés

En un trabajo reciente<sup>34</sup> hemos concluido que «los conocimientos griegos sobre las tierras extremo-occidentales en los siglos V-III a.C. son exigüos y escasamente documentados. Queda claro que en la difusión de muchos de éstos tuvieron parte como mediadores los cartagineses

27 *Vid.* n. 21.

28 DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (2007): 409-410. 29 (1994); también ID. (2001).

30 ARTEAGA MATUTE, O. (1994): 26, 43 y 46.

31 MUÑOZ VICENTE, A. y de FRUTOS REYES, G. (2005).

32 DOMÍNGUEZ PÉREZ, J.C. (2006).

33 FERRER ALBELDA, E. (2006b) y (e.p. a y b).

34 ID. (2008): 64.

(Heródoto), y que los autores griegos ofrecieron una imagen simplificada de Iberia y Libia por la que éstas quedaban integradas entre los dominios púnicos (Ps.-Aristóteles, Ps.-Escílax)».

En efecto, el análisis crítico de los testimonios escritos anteriores a la segunda Guerra Púnica demuestra que los conocimientos geoetnográficos de las tierras situadas en el entorno de las Columnas de Heracles a partir del siglo V a.C. son exiguos e inexactos, incluso nimios comparados con los saberes que habían acumulado los periegetas jonios del siglo VI a.C.<sup>35</sup>. La razón de este retroceso se debería no tanto a causas extrínsecas a la propia literatura helena –la pérdida de gran parte de la documentación<sup>36</sup>–, sino al escaso interés por las tierras y pueblos ajenos a los intereses griegos hasta época helenística, a la desconfianza hacia las informaciones de autores arcaicos, y, sobre todo, «a razones políticas, económicas y geo-estratégicas que contribuyeron decisivamente a la limitada concurrencia griega en las tierras oceánicas», circunstancias en las que Cartago debió jugar un papel fundamental<sup>37</sup>.

Ejemplos explícitos de este desconocimiento lo constituyen los testimonios de autores cuya autoridad está fuera de toda duda: Heródoto, en el siglo V a.C., reconocía su ignorancia sobre las tierras más occidentales de Europa, y desconfiaba, como Isócrates<sup>38</sup>, de aquello que se contaba sobre el Océano<sup>39</sup>. Un siglo más tarde, Aristóteles<sup>40</sup> creía que los ríos Istro (Danubio) y Tarteso –éste último desembocaba junto a las Columnas de Heracles–, nacían en los montes Pirineos.

Es más, escritores de los que se supone que debían tener un conocimiento relativamente detallado del Mediterráneo occidental, transmitieron sin embargo nociones superfluas, imprecisas o erróneas. Es el caso de Éforo, autor de una historia universal en treinta volúmenes, de los cuales el IV y el V estaban dedicados a la descripción de lugares y pueblos en forma de un periplo desde el Gibraltar hasta el mar Negro. Pero el historiador cumano era un *armchair historian*<sup>41</sup>, un compilador de datos no sometidos a autopsia<sup>42</sup>, por lo que transmitió tópicos relacionados con la evemerización de mitos<sup>43</sup> o con

35 Los periplos de Eutímenes de Masalia y de Escílax de Carianda, y la periégesis de Hecateo de Mileto, obras lamentablemente perdidas, constituyen el compendio de los conocimientos atesorados por los griegos sobre el Extremo Occidente. Junto a este interés por otras tierras y pueblos se aprecia ya en la época arcaica un fenómeno de mitificación y evemerización de relatos legendarios sobre las tierras extremo occidentales, e incluso, en época helenística, aunque con probables antecedentes desde el siglo V a.C., de apropiación y legitimación de la expansión grecorromana (FERRER ALBELDA, E. [2009]: 53-54).

36 HOZ, J. de (1989): 30. Entre las muchas obras perdidas que se ocupaban de los asuntos occidentales en esta época estaban las de Caronte de Lámpsaco, Prómato de Samos, Piteas de Masalia, Teopompo de Quios y Éforo de Cumas, de las que sólo se conservan referencias o citas indirectas (GONZÁLEZ PONCE, F.J. [2004]: *passim*).

37 FERRER ALBELDA, E. (2008): 55-56.

38 XII 250.

39 HDT, III 115; IV 36. Que Heródoto prescindía de fuentes anteriores en las descripciones de las tierras y mares situados más allá de las Columnas de Heracles lo prueba el acceso que tuvo a la *Periódos Gês* de Hecateo de Mileto. Cuando Heródoto alude a las tierras occidentales, concretamente a Tarteso (I 163; IV 151), lo hace remontándose a un pasado ya lejano, a los sucesos relacionados con la fundación de Cirene y la historia de Focea, probablemente recabados en la misma Samos (HOZ, J. de [1989]; CRUZ ANDREOTTI, G. [1991]).

40 *Mete.* 1.13 (350b, 1-5).

41 SCHEPENS, G. (1987).

42 «Sus informaciones resultan escasamente fiables si nos atenemos a las críticas en este sentido de que fue objeto durante la propia Antigüedad, tales como las del historiador judío Flavio Josefo, que le reprochaba haber escrito sobre los íberos sin saber en realidad nada acerca de ellos y haberles atribuido costumbres que no tenía» (*Contra Apión* 1.12) (GÓMEZ ESPELOSÍN, F. [2007]: 379).

43 Como el nombre Eritea dado a Gades, tradición que se remontaba a Ferécides (*apud* PLIN., *nat.* 4.120). Sobre la cercanía o identificación de *Gadir* y *Eritea*: Estesicoro de Himera (*THA* IIA 16c), Heródoto (IV 8) y Platón (*Crit.* 108e). Éforo es poco escrupuloso a la hora de hacer acopio de noticias, y los pocos fragmentos que se conocen de su obra dan buena cuenta de ello; si por un lado mencionó una *Calatusa* que Esteban de Bizancio asocia a la *Calate* de Hecateo



la geografía paradigmática, como la extensión de la Céltica por la mayor parte de la península ibérica hasta *Gadeira*<sup>44</sup>.

La prueba más evidente de que Iberia era una tierra prácticamente ignota en la cultura griega de los siglos V y IV a.C. es el escaso protagonismo que consigue despertar en el autor anónimo del *Periplo* de Ps.-Escílax (h. 338-335 a.C.)<sup>45</sup>, quien se limita a mencionar escuetamente la existencia de una *polis* en una de las islas *Gadeira*, la distancia entre las Columnas de Heracles y la existencia de emporios cartagineses en el entorno de la columna heraclea de Europa<sup>46</sup>. La hipótesis de A. Peretti<sup>47</sup> sobre la reelaboración en el círculo de Filipo II de Macedonia del periplo original de Escílax de Carianda (fines del siglo VI a.C.) para adaptarlo a las necesidades de los navegantes griegos de la época, nos parece verosímil e indicativa de que «ciertos mares y costas periféricas de la ecúmene estaban fuera del tráfico de los griegos y de la cultura geográfica de su tiempo»<sup>48</sup>.

Un aspecto escasamente tratado es la probable procedencia cartaginesa de algunas de las

escasas noticias sobre las tierras liminares occidentales. Los comentarios al respecto los hemos desarrollado en extenso recientemente<sup>49</sup>, por lo que aquí ofreceremos una mera enumeración:

- Heródoto<sup>50</sup>, a pesar de que desconocía todo lo relativo al lejano oeste, sin embargo había oído de los cartagineses los relatos sobre el «comercio silencioso» de los púnicos con los etíopes occidentales en las costas de la Libia atlántica.

- Arístides<sup>51</sup> critica la idea transmitida por Eutímenes de Massalia<sup>52</sup> de que las aguas que circundan Libia y *Gadir* eran dulces y potables, utilizando como argumentos el silencio al respecto de los pescadores de las proximidades de la ciudad y el de los «que cruzan a la gran isla que está frente a los iberos»: «Tampoco los cartagineses que navegan allende Cádiz y que fundaron ciudades en los desiertos de Libia trajeron a casa semejante cuento ni lo inscribieron ni ofrendaron en su templo, aunque escribieron otras cosas variadas y extraordinarias»<sup>53</sup>.

- Redunda en el interés de Cartago por las rutas oceánicas, la empresa estatal cartaginesa de los periplos de Hannón e Himilcón, al sur y al

(*THA* IIB 63i), por otro comentó que entre los tartesios se contaba cierta historia sobre una invasión de etíopes de la mayor parte de Libia. Estrabón (I 2.26), sin embargo, atribuye esta noticia al mismísimo Homero.

44 La ecúmene era concebida como un paralelogramo cuyos extremos estaban habitados por pueblos bárbaros: de norte a sur y de oeste a este, celtas, etíopes, escitas e indios. En esta división, Éforo atribuyó a los celtas la población de la mayor parte de Iberia (en *STR.*, IV 4.6). Así mismo Estrabón (III 1.4) acusa a Éforo de mentir cuando contrasta la descripción de Artemidoro –testigo ocular– del Promontorio Sagrado (cabo de San Vicente) con la de Éforo, que mencionaba la existencia de un santuario de Heracles (ALEMANY, J. [1909]: 472; GÓMEZ ESPELOSÍN, F. [2007]: 379).

45 Evitamos entrar en los problemas de la autoría y cronología de este periplo. Para ello nos remitimos a los trabajos ya clásicos de P. Fabre (1965) y A. Peretti (1979). El estado de la cuestión en GONZÁLEZ PONCE, F.J. (2004): 64-65.

46 PS.-SKYL., *Per.* 1; *THA* IIB 61a.

47 (1979): 93-94.

48 *Ibidem*; FERRER ALBELDA, E. (2008): 56.

49 *Ibidem*: *passim*.

50 IV 196.

51 *Or.* 36.85.

52 La datación del masaliota y su obra geográfica es dudosa, con una cronología alta (segunda mitad del siglo VI a.C.) y otra baja (IV a.C.). Además, «resulta menos que imposible determinar siquiera el carácter de esta obra sin título, aunque debido a que refleja una experiencia náutica y a que Marciano de Heraclea cuanta a Eutímenes entre los integrantes del género periplográfico, ésta bien pudo tratarse de un *Periplo del mar Exterior*» (GONZÁLEZ PONCE, F.J. [2004]: 64.).

53 *THA* IIA 21b. E. Ganguntia (1998: 135-35) aclara que también es notable «el paralelismo del supuesto viaje de Eutímenes con los de los cartagineses, con los que alude según el escoliasta y comentarista de Arístides (...) al periplo de Anón... Según Arístides, mientras que los cartagineses se preocupaban por depositar en un templo de Cartago memorias de tales viajes, esta providencia no fue tomada por los masaliotas, no quedando entre ellos rastro del eventual 'periplo' de su famoso paisano».

septentrión respectivamente de las Columnas de Heracles, de datación poco clara, pero anteriores a mediados del siglo IV a.C. si tomamos como datación *ante quem* la mención del periplo de Hannón por Ps.-Aristóteles<sup>54</sup> y el testimonio de Plinio<sup>55</sup> sobre la contemporaneidad de ambos periplos.

- Los *Mirabilia* del Ps.-Aristóteles nuevamente nos ofrecen datos sobre los intereses cartagineses en las aguas oceánicas en una fecha tan temprana como el siglo IV a.C.: la comercialización y el consumo de los atunes gaditanos por parte de Cartago<sup>56</sup>, la existencia de fuegos permanentes más allá del estrecho de Gibraltar, según se relataba el periplo de Hannón<sup>57</sup>, y el descubrimiento por parte de los cartagineses de una isla desierta en el océano y sus tretas para no revelar el hallazgo<sup>58</sup>.

- En los círculos cultos de la corte macedónica, donde enseñaba Aristóteles, existía la idea de que los cartagineses dominaban los territorios situados en el entorno de las Columnas de Heracles. No sólo nos referimos a la existencia de «emporios cartagineses» en las costas de Europa más allá de Gibraltar<sup>59</sup>, sino también a que, cuando se detallan las distancias en jornadas de determinados hitos de la navegación, como las Columnas de Heracles, la referencia fuese precisamente Cartago<sup>60</sup>.

Esta selección de testimonios contemporáneos al fenómeno que analizamos permite apuntar dos conclusiones: 1) Las tierras meridionales de Iberia eran prácticamente desconocidas en los ámbitos cultos de Grecia. Los escasos conocimientos se limitaban a las especulaciones sobre las distancias de las Columnas de Heracles y la existencia de emporios en la costa atlántica y de una *polis* en una de las *Gadeira*, datos trufados con noticias asombrosas sobre el Océano y con la localización de sus mitos en estas tierras liminares; y 2) Los cartagineses figuran, al menos en parte, como los transmisores de estas noticias.

Con ello no queremos insinuar que estos territorios estuviesen bajo la soberanía de Cartago, sino que la idea que se tenía en la Grecia del siglo IV a.C. era esa, ya fuera difundida interesadamente por los interlocutores púnicos, ya fuera una conjetura elaborada por los mismos griegos, que pudieron englobar a los fenicios del Mediterráneo occidental como *karchedonioi*. No obstante, esta última posibilidad no tiene mucho fundamento, por lo menos en lo que respecta a una de las fuentes utilizadas, ya que el Ps.-Aristóteles<sup>61</sup> distingue a los *Phoinikes* de *Gadeira* de los *Karchedonioi*<sup>62</sup>. La primera opción es la que nos parece más adecuada en función de otros documentos coetáneos que nos sitúan

54 *Mir.* 37: *THA* IIB 66b

55 *nat.* 2.169.

56 PS.-ARIST., *Mir.* 136: *THA* IIB 66h.

57 PS.-ARIST., *Mir.* 37: *THA* IIB 66b.

58 PS.-ARIST., *Mir.* 84: *THA* IIB 66b. Coincide en parte con otro episodio referido por Diodoro de Sicilia (V 20.1-4) atribuido habitualmente a Timeo de Tauromenio (c. 365-c. 260 a.C.).

59 PS.-SKYL., *Per.* 1: *THA* IIB 61a. La nota 741 de los *THA* IIB es significativa de cómo se corrigen los textos según los prejuicios de los autores. Sobre la existencia de estos emporios en la costa atlántica de Iberia, dice A. Bernabé: «La noticia es confusa. C. Müller la interpreta como ciudades cartaginesas «extra Herculis columnas Europaeas», es decir, como ciudades asentadas en la parte atlántica de la Península. Pero A. Schulten (*FHA* II, 1925a, 66) y A. Peretti (1979, 163), señalan que no hay huellas de una colonización púnica más allá de las Columnas, por lo que hay que entender la expansión referida a la zona desde *Gadira* hasta *Menace* y *Malaca*, concretamente a las ciudades de *Malaca*, *Sexi* y *Abdera*». Lógicamente ni Schulten ni Peretti tuvieron la oportunidad de conocer los recientes estudios sobre la colonización fenicia en Portugal, y en concreto los datos sobre los asentamientos «púnicos» del Algarve portugués: *Vide OS PUNICOS...* (2001); ARRUDA, M. y de SOUSA, E. (2009 y e.p.).

60 PS.-SKYL., *Per.* 111: *THA* IIB 61d.

61 PS.-ARIST., *Mir.* 136: *THA* IIB 66g.

62 FERRER ALBELDA, E. y ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (2009): 213.

en el contexto de las relaciones entre estados durante el siglo IV a.C., y que aluden específicamente a Cartago y a los territorios meridionales de Iberia.

### **Cartago y las comunidades púnicas de Iberia: una relación interesada**

La historiografía de los siglos XIX y XX ha analizado las relaciones de Cartago con otros estados mediterráneos desde esquemas interpretativos contemporáneos. Los grandes imperios europeos del siglo XIX, el reparto de África y Asia en el congreso de Berlín y las pugnas entre las potencias en las dos guerras mundiales han servido como modelos anacrónicos en el que mirar los sucesos del pasado. Entonces era moneda de cambio la comparación entre el Reunido Unido y Cartago como naciones dominadoras de los mares, y el ejemplo de A. Schulten, lejos de ser único, puede servirnos de guía cómo el presente pudo entonces, como lo hace ahora, condicionar la interpretación del pasado<sup>63</sup>.

En el tema que nos ocupa, este paralelismo entre el pasado y el presente se ha traducido en aspectos consolidados en la historiografía reciente como el reparto de áreas de influencia en Iberia entre griegos y cartagineses, las alianzas entre estados con la consanguinidad como criterio de agregación y, en definitiva, el establecimiento de afinidades culturales (griegos y romanos *uersus* cartagineses) que, aunque los testimonios literarios griegos y latinos desmienten, se han mantenido casi incólumes hasta el presente. Son paradigmáticas, por ejemplo, la división de las costas mediterráneas de Iberia en dos grandes áreas de influencias comerciales, la púnica y la griega, con el cabo de Palos como frontera; o la atribución del papel de potencias político-militares a puertos de comercio y ciu-

dades-estado que difícilmente pudieron desempeñar ese cometido (*Emporion, Gadir*); o bien la minusvaloración de la dimensión comercial de otras entidades, como *Ebuso*, con un menor protagonismo en los testimonios escritos.

La revisión de las relaciones políticas y económicas de la cuenca occidental del Mediterráneo requiere un análisis mucho más profundo del que podemos ofrecer en estas líneas. No obstante, esta labor ya ha sido facilitada por C. G. Wagner<sup>64</sup> en unos trabajos pioneros que, empero, no han tenido la repercusión merecida en la bibliografía posterior, a pesar de que han proporcionado las claves interpretativas del tema que analizamos. El principal mérito de su propuesta ha sido contextualizar la actuación cartaginesa en Iberia en las estructuras diplomáticas (tratados entre estados) y mecanismos comerciales (comercio administrado, *port of trade*) característicos de los estados mediterráneos de época clásica, de los que se conservan suficientes testimonios escritos. Según este autor, «los cartagineses no estuvieron empeñados durante el período clásico en una empresa de dominación de las poblaciones indígenas con las que trataba, ni en una política de monopolios y mercados cerrados. La ampliación de su circuito comercial no fue sino la consecuencia determinada por hechos tales como la carencia de determinadas materias primas en su territorio africano, la decadencia de los puertos de comercio fenicios del Círculo del Estrecho, el crecimiento económico y político de su aristocracia dirigente que obtenía del comercio administrativo los elementos de control político de cara a sus conciudadanos... Los centros incorporados dentro de este circuito comercial fueron sometidos a un control indirecto que no implicaba, salvo casos excepcionales, la utilización de medidas de fuerza y que se fundamentaba en la delimitación de las

63 SÁNCHEZ, F. y CRUZ ANDREOTTI, G. (1988); CRUZ ANDREOTTI, G. (1991); FERRER ALBELDA, E. (1996a): 95-96.

64 (1984) y (1985).

relaciones económicas externas de las poblaciones autóctonas según los intereses propios de Cartago, mediante un entramado diplomático con otros Estados en el que Cartago poseía la facultad de hablar en nombre de aquéllas»<sup>65</sup>.

Ciertamente, las tierras y los mares del entorno de las Columnas de Heracles estaban en la órbita de Cartago desde un momento no bien definido, pero con seguridad a partir de mediados del siglo IV a.C. como quedó expuesto *supra*: es en este momento cuándo se incrementan las alusiones directas y coetáneas a las circunstancias que se describen (Ps.-Escílax, Ps.-Aristóteles), y es también a mediados del siglo IV a.C. cuando se alude a las tierras occidentales –más allá de *Mastia Tarseion*– en el segundo tratado suscrito entre Cartago y Roma.

Las razones por las que argumentamos que *Mastia Tarseion* son topónimos de Iberia ya ha sido expuestas en trabajos muy recientes<sup>66</sup>, por lo que aquí nos centraremos en otros aspectos originales que queremos desarrollar. La idea principal no es que Cartago fuera el único interlocutor interesado en el área meridional de Iberia, sino que las propias ciudades-estado púnicas estaban especialmente motivadas en no prescindir de la protección que dichos tratados les proporcionaban. El amparo que Cartago se comprometía a ofrecerles consistía en impedir

tres actividades que figuran como prohibiciones en el tratado polibiano<sup>67</sup>: la piratería, la fundación de ciudades (colonización) y el comercio.

Lógicamente la Roma de mediados del siglo IV a.C. no constituía ninguna amenaza para las ciudades púnicas de Iberia, pues carecía en ese momento de aspiraciones ultramarinas y su ámbito de interés e influencia no trascendía del Lacio y Campania<sup>68</sup>. La protección pactada en el tratado tenía una clara dimensión mediterránea, de manera que debemos buscar en los aliados de Roma –mencionados pero no especificados– el peligro latente que Cartago podía conjurar por disponer de una potencia naval y militar sin parangón en estas latitudes. De entre los posibles aliados de Roma, *Massalia* es la que ofrece un perfil más idóneo por su situación geoestratégica, por su tradicional amistad con Roma y por las disputas entre la fundación focca y Cartago<sup>69</sup>.

Las buenas relaciones entre *Massalia* y Roma se remontaban según algunas tradiciones a la época de la fundación griega, hacia el 600 a.C.<sup>70</sup> Desde entonces, y hasta la conquista de la ciudad por César, las manifestaciones de esta sintonía fueron numerosas<sup>71</sup>. De hecho los massaliotas prestaron servicios a Roma como *socii* navales<sup>72</sup>, y a principios del siglo IV a.C. (h. 396 a.C.), los romanos depositaron como ofrenda una crátera de oro en el tesoro de *Massalia* del

65 WAGNER, C.G. (1984): 220.

66 El reciente debate por la alusión o no de las tierras ibéricas en este tratado ha generado réplicas y contrarréplicas entre P. Moret (2002 y e.p.), que apuesta por la africanidad de los topónimos *Mastia Tarseion*, y uno de los que suscribe, defensor de la hipótesis ibérica (FERRER, E. y BANDERA, M.L. [1997] y FERRER ALBELDA, E. [2006], [2009] y [e.p.b]).

67 PLB., III 24.1-16.

68 SCARDIGLI, B. (1991); MORET, P. (2002): 271-273.

69 SCARDIGLI, B. (1991): 103 ss.; FERRER ALBELDA, E. (2008) y (e.p.b).

70 Un pasaje muy discutido de Justino (XLIII 3) incluso atribuye la amistad entre foccos y Roma a tiempos anteriores a la fundación de *Massalia*, y sitúa en la época de Tarquinio el Viejo la llegada de los griegos a las bocas del Tíber y el establecimiento de lazos de amistad (CLAVEL-LÉVEQUÉ, M. [1977]: 125 ss.).

71 Una de las más antiguas tradiciones es la que se refiere a la construcción de un santuario federal de Diana sobre el Aventino, atribuida a Servio Tulio, donde se veneraba el *xoanon* de la diosa esculpido a imagen y semejanza de la Artemisa de Éfeso (STR., IV 1.5; LIV., I 45.1-3), divinidad «nacional» de los foccos. Esta parece una evidencia de la helenización del culto de Diana en Roma debida a las relaciones con los massaliotas, portadores del influjo jónico hacia la mitad o tercer cuarto del siglo VI a.C. (AMPOLO, C. [1970]: 206 ss.; *vid.* también ALFÖLDI, A. [1961]; CORNELL, T.J. [1999]: 343).

72 STR., IV 1.5.

santuario de Delfos después de la captura de Vejes<sup>73</sup>. Asimismo, en la primera mitad del siglo IV a.C. (h. 389 a.C.), si valoramos el dato transmitido por Justino<sup>74</sup>, *Massalia* habría establecido un *foedus* con Roma, quizás relacionado con la ayuda financiera prestada por la ciudad focea contra los galos, que proporcionaba un trato de privilegio –como la *immunitas* o la libre asistencia al *locus spectaculorum*– a los ciudadanos massalios en Roma<sup>75</sup>.

Al contrario que con Roma, las relaciones entre *Massalia* y Cartago se habían inscrito desde la fundación de aquella en un escenario de tensiones ocasionadas probablemente por las actividades piráticas de la colonia focense y por la delimitación de sus respectivas áreas de influencia. La documentación literaria referida a las relaciones entre ambas ciudades presenta problemas de interpretación<sup>76</sup>, como la ubicación del cabo Artemisión, frente al cual los massalios derrotaron a los cartagineses en una batalla naval (h. 480 a.C.). Las referencias más directas de la hostilidad entre las dos ciudades serían las transmitidas por Tucídides<sup>77</sup>, en relación con diversos enfrentamientos navales; por Justino<sup>78</sup>, sobre el apresamiento de unos barcos de pesca; y por Pausanias<sup>79</sup>, autor que menciona en dos ocasiones las ofrendas depositadas por los massalios en el santuario de Delfos (h. 525 a.C.) con motivo de una victoria obtenida sobre los cartagineses<sup>80</sup>.

Sin embargo este clima de enfrentamientos esporádicos no debe ser magnificado y, aparte de

estos eventuales conflictos, el comercio directo entre ambas ciudades reglamentado por acuerdos<sup>81</sup> parece fuera de toda duda<sup>82</sup>. B. Scardigli<sup>83</sup>, en referencia al primer tratado polibiano (h. 509 a.C.), identifica a *Massalia* como el principal aliado de Roma, pues se tiene la impresión de que Cartago buscaba defenderse de una actividad demasiado enérgica de los *symmachoi* de Roma en el Mediterráneo, lo cual cuadra bien con la actividad de la ciudad focea. En este contexto de inestabilidad *Massalia* no aparecería como enemiga de Cartago, aunque sí sería observada con cierto recelo por ésta. A mediados del siglo IV a.C., los cambios en el contexto político (invasiones galas, flota siracusana frente a las costas del Lacio, relaciones precarias con los latinos) justificarían el interés de Roma por la renovación y enmienda del primer tratado con el estado cartaginés como medio para asegurarse la inactividad cartaginesa en la península itálica<sup>84</sup>. Asimismo, la novedad de la prohibición de las actividades comerciales, piráticas y colonizadoras en Cerdeña hace pensar nuevamente en *Massalia* como principal aliado romano<sup>85</sup>.

Por otro lado, las exploraciones atlánticas de dos massalios, Eutímenes y Piteas, ambas de difícil datación pero anteriores a siglo III a.C., permiten constatar el interés de *Massalia* en las tierras allende las Columnas de Heracles y justifican las prevenciones cartaginesas a determinadas actividades más allá de *Mastia Tarseion*. La datación del viaje de Eutímenes, ante la falta de

73 DIOD., XIV 93; APIAN., *Ital.* 2, fr. 8. *Vid.* GRAS, M. (1987): 166.

74 XLIII 5.10.

75 KRAMER, F.R. (1948): 1-3; SCARDIGLI, B. (1991): 96; CORNELL, T.J. (1999): 371-372.

76 KRINGS (1998): 93 ss. y 217 ss.

77 I 13.6.

78 XLIII 5.2.

79 X 8.6 y 18.7.

80 WEBER, J. de (1968): *passim*; GRAS, M. (1987): 161 ss.; SCARDIGLI, B. (1991): 20; KRINGS, V. (1998): 240 ss.; FERRER, E. (e.p.b).

81 IUSTIN., *Epit.* 43.5.2.

82 KRINGS, V. (1998): 243.

83 (1991): 57-59.

84 ROLDÁN, J.M. (1981): 100; SCARDIGLI, B. (1991): 98.

85 *Ibidem*: 103; HERMARY, A. *et al.* (1999).

datos concretos, oscilaría entre fines del siglo VI a.C. (antes del 509 a.C.<sup>86</sup>; o hacia 500 a.C.<sup>87</sup>) y la segunda mitad del siglo IV a.C.<sup>88</sup> Por su parte, la expedición del massaliota Piteas se data a fines del siglo IV a.C., en un margen sugerido por el desconocimiento de Aristóteles (muerto en 322 a.C.) y su mención por parte de Dicearco, a fines de este mismo siglo<sup>89</sup>.

Las limitaciones a la piratería, a la colonización y al comercio, que no a la navegación, tenían lógica dentro de las amargas experiencias sufridas por los fenicios, y especialmente por los cartagineses, en el Mediterráneo central. Además de los actos de piratería ya descritos, se conservan algunos testimonios sobre intentos abortados de colonización en tierra propia o en lugares considerados bajo influencia fenicia: la expedición de Pentathlos<sup>90</sup>, la «batalla» de Alalia<sup>91</sup>, la aventura de Dorieo<sup>92</sup> o las pretensiones romanas de establecer colonias en Córcega y Cerdeña en la primera mitad del siglo IV a.C.<sup>93</sup>

Como apunta B. Scardigli<sup>94</sup>, toda la terminología empleada en estos tratados se encuadra en el ámbito de las acciones piráticas, y su carácter comercial queda patente tanto en las con-

diciones impuestas a los naufragos y a los navegantes que se han equivocado de ruta como en el interés de Cartago por salvaguardar las propias exigencias del mercado, pues a estos navegantes les está prohibido vender o adquirir cualquier cosa, a menos que le sirvan para la partida o para el sacrificio<sup>95</sup>. *Mastia* y *Tarseion* constituirían, en este contexto, dos áreas en las que quedarían prohibidas estas actividades, lo que traducido a la cartografía actual comprendería toda la costa mediterránea andaluza y las aguas y mares más allá de las Columnas de Heracles.

Hay un testimonio escrito indirecto que refuerza lo expuesto en el segundo tratado polibiano y que presenta los métodos empleados en su aplicación hacia la segunda mitad del siglo IV a.C. Eratóstenes<sup>96</sup>, probablemente basado en los relatos de Piteas de *Massalia*, exponía que si algún extranjero intentaba navegar hacia Cerdeña o por las Columnas de Heracles, su barco era hundido, razón por la cual era mínima la credibilidad de las noticias sobre el Extremo Occidente. Cerdeña y *Mastia Tarseion* son las áreas expresamente prohibidas a Roma y a sus aliados hacia 348 a.C., y sintomáticamente son las zo-

86 PERETTI, A. (1979): 17-18; GONZÁLEZ PONCE, F.J. (2004): 64.

87 *THA* II A 21, p. 132.

88 CLAVEL-LÉVEQUÊ, M. (1977): 36.

89 *Ibidem*. Criticado por Dicearco, Polibio y Estrabón, sus informaciones sin embargo fueron bien acogidas por Eratóstenes, del que parece ser la fuente de información principal en relación con la Península Ibérica, «dado que él fue el auténtico descubridor de su litoral atlántico, proporcionándole los datos necesarios para poder delinear dicho territorio dentro de su esquema general de la tierra habitada. Su estancia en Gades parece haber estado estrechamente asociada al estudio del fenómeno de las mareas y también parece haber sido decisiva su información acerca de los diferentes promontorios atlánticos, con especial énfasis en el denominado Promontorio Sagrado» (GÓMEZ ESPELOSÍN, F. [2007]: 448-450).

90 Según Diodoro (V 9) y Pausanias (X 11.3-4), un grupo de colonos cnidios y rodios liderados por Pentathlos pretendieron instalarse en el oeste de Sicilia (h. 580-576 a.C.), donde entraron en conflicto como los de Segesta, fueron expulsados por una coalición de elimios y fenicios, y se asentaron finalmente en las islas eolias (KRINGS, V. [1998]: 1-31).

91 Hacia 540-535 a.C. tiene lugar un enfrentamiento naval entre los foceos instalados en Alalia (Córcega) y una coalición etrusco-cartaginesa por el que los foceos tienen que abandonar la isla e instalarse en Magna Grecia, concretamente en Velia (KRINGS, V. [1998]: 93 ss.).

92 Entre las dos últimas décadas del siglo VI a.C. (h. 520-510 a.C.) se data el intento del espartano Dorieo de establecer una colonia en la Sirte y posteriormente otra, Heracleia, en Sicilia, junto al monte Eryx. Ambas tentativas colonizadoras fueron abortadas por el condominio entre cartagineses y locales (HDT., V 42; DIOD., IV 24.3).

93 CORNELL, T.J. (1999): 372 ss.

94 (1991): 72.

95 FERRER ALBELDA, E. (e.p.b).

96 *Apud* STR., XVII 1.19.

nas donde la navegación está restringida «a los extranjeros» según Eratóstenes.

El segundo tratado polibiano es, según B. Scardigli<sup>97</sup>, un documento original de mediados del siglo IV a.C. transcrito al griego por Polibio, que responde a un formulario fijo, probablemente de origen cartaginés con algunos elementos griegos, y no romano. Este tipo de tratados se integraría en la tradición centenaria a la que pertenecen, entre otros, el tratado entre Tiro y Asharddon de Asiria, algunas cláusulas impuestas por Amasis a los griegos de Naucratis, los acuerdos referidos por Aristóteles entre Cartago y algunas ciudades etruscas, o los pactos entre Cartago y *Massalia*<sup>98</sup>. No obstante, en el tratado polibiano los suscriptores son Cartago y Roma, por lo que el ámbito de aplicación preferente se asocia al Mediterráneo central, donde ambos estados tenían intereses comunes, aunque las áreas extremo occidentales aparecerían en función de los aliados de Roma, y no de la ciudad lial en sentido estricto.

Cartago debió llevar a cabo una actividad diplomática muy activa en el Mediterráneo a juzgar por los acuerdos firmados no sólo con Roma, una ciudad-estado política y militarmente muy inferior a Cartago en la época de los dos primeros tratados (ca. 509 y ca. 348 a.C.), sino también con *Massalia*<sup>99</sup> y con diversas ciudades etruscas<sup>100</sup>, entre éstas *Caere*<sup>101</sup>. Lógicamente los cartagineses también debieron establecer acuerdos con las *poleis* púnicas de Iberia, así como con ciudades ibéricas, aunque los testimonios escritos son muy lábiles al respecto. No obstante hay tres textos enormemente expresivos sobre lo que debió ser una práctica común:

- Cuando *Gadir*, en una datación indeterminada pero anterior al desembarco de Amílcar en 237 a.C., se sintió amenazada por «pueblos vecinos»<sup>102</sup>, recibió la ayuda de Cartago, que no sólo socorrió a su pariente (*consanguineis*) sino que conquistó parte de la provincia. Una ayuda militar de estas características requiere no sólo una alianza militar formalizada entre ambos estados sino también unas infraestructuras (puertos, arsenales, tropas, etc.) con base en Iberia, como ocurría en Cerdeña y en Sicilia, que permitiera maniobras rápidas y la vigilancia de las costas para evitar la piratería, el comercio y cualquier intento de asentamiento en tierra firme.

- En este contexto, el desembarco de Amílcar en *Gadir* no se comprende si no es como consecuencia de un acuerdo estable entre los dos estados, pues la ciudad insular sirvió como cabeza de puente para la conquista del valle del Guadalquivir cuya progresión oeste-este culmina con la conquista de la alta Andalucía y la fundación de *Akra Leuké*. En ningún momento los testimonios describen acciones bélicas contra ciudades o pueblos de la costa, por ejemplo contra los mastienos, lo cual quiere decir que éstas fueron respetadas en todo momento.

- En la segunda Guerra Púnica, *Gadir* desempeñó la función de puerto de la flota cartaginesa, que por orden del senado cartaginés tenía que partir para Italia. La financiación de esta empresa corrió a cargo de la propia Cartago y de la labor predatoria de Magón en *Gadir*: «él mismo les sacó todo lo que pudo a los gaditanos exoliando su erario e incluso sus templos y obligando a todos los particulares a entregar el oro y la plata»<sup>103</sup>. Después de intentar recupe-

97 (1991): 55 y 101.

98 WALBANK, F.W. (1957): 241 y 246; SCARDIGLI, B. (1991): 55 y 101.

99 IUSTIN., *Epit.* 43.5.2.

100 PITTAU, M. (1996).

101 SERRA RIDWAY, F.R. (1990).

102 Justino (*Epit.*, 44.5; *THA* IIB 126b) no especifica quiénes eran esos pueblos vecinos, si tartesios, iberos, mastienos, celtas u otros.

103 LIV., XXVIII 36. 3.

rar Cartagena, Magón retornó a *Gadir* donde se le impidió el acceso, «enviando unos representantes a quejarse de que se le hubieran cerrado las puertas a él, un aliado y amigo»<sup>104</sup>.

*Gadir* no debió ser una excepción entre las *poleis* púnicas de Iberia, aunque solamente disponemos de datos literarios para el caso gaditano. La ausencia de agresiones y campañas contra las ciudades *mastienas* parecen indicar no tanto una soberanía de Cartago sobre ellas sino más exactamente el respeto a presuntos tratados según los cuales Cartago dispondría en Iberia de bases de operaciones para penetrar hacia el interior, conquistar y consolidar esta provincia ultramarina. Además de *Gadir*, otros puertos importantes debieron ser *Carteia* de la que Timóstenes de Rodas<sup>105</sup>, a comienzos del siglo III a.C., diría que tenía «un gran recinto y dársenas»<sup>106</sup>; y *Baria*, ciudad estratégica no sólo por su orientación hacia las costas norteafricanas sino también por estar situada en un distrito minero (Villaricos, Herrerías, Sierra Almagrera) y por ser el puerto que conducía a las cuencas mineras del área castulonense a través del valle del Almanzora<sup>107</sup>. Los testimonios grecolatinos no son muy explícitos sobre el papel desempeñado por esta ciudad, pero el registro arqueológico y la fidelidad de la ciudad a la causa cartaginesa tras la conquista de *Kart Hadast* hace pensar en unos vínculos estrechos, no transitorios, con la ciudad norteafricana<sup>108</sup>.

El extremo oriental del arco descrito por la actividad diplomática cartaginesa se situaba en la isla de Ibiza, colonia cartaginesa según Diodoro<sup>109</sup>, aunque la noticia parece remontarse a

los tiempos de Timeo (c. 356-260 a.C.)<sup>110</sup>. Desde esta estratégica isla el comercio púnico conoció un desarrollo en los siglos IV y III a.C. hacia las costas levantinas y catalanas que invitan a revisar el papel comercial de la isla y el de las ciudades griegas, como *Emporion* y *Massalia*, en el litoral mediterráneo hispano<sup>111</sup>.

### *Gadir* y Cartago: un problema de escalas

Vanos, a nuestro modo de entender, son los intentos de equiparar políticamente a ambas fundaciones tirias. En el estado actual de la cuestión no parece discutible la independencia política y económica de *Gadir* con respecto a la ciudad norteafricana; sin embargo sí es cuestionable la igualación de ambas *poleis* en el marco político del Mediterráneo central y occidental. Cartago desempeñó un papel –que puede ser calificado de *epicracia*– similar al de Atenas en la liga ático-délica durante la segunda mitad del siglo V a.C., a través del cual hacía valer sus intereses incluso sobre sus propios aliados, a los que no dudaba en coactar cuando la ocasión así lo requería<sup>112</sup>.

Los argumentos utilizados para razonar esta afirmación<sup>113</sup> se basan en el análisis de los datos literarios y en la evaluación de la propia potencialidad de *Gadir* en el concierto regional e internacional. En lo que se refiere a los testimonios escritos, además de los extractos seleccionados *supra*, es preciso hacer un par de reflexiones:

Por un lado, la posición de *Gadir* fue sobre-dimensionada en época republicana romana. Si hacemos un balance diacrónico de los testimo-

104 ID., XVIII 37.1-2.

105 *Apud* STR., III 1.7.

106 GÓMEZ ESPELOSÍN, F. (2007): 158.

107 FERRER ALBELDA, E. (2009).

108 LÓPEZ CASTRO, J.L. (1991a): 84.

109 V 16.1-3.

110 Sobre el particular, BARCELÓ, P. (1985): 271-282.

111 D. Asensio en este mismo volumen.

112 NENCI, G. (1981): 91.

113 Recientemente, E. FERRER ALBELDA (2006 y e.p.a).



nios, podemos comprobar cómo con anterioridad a la segunda Guerra Púnica no hay datos que definan una posición política destacada o privilegiada de la ciudad atlántica. En el periplo de Ps.-Escílax, por ejemplo, se dice que las *Gadeira* son dos islas en una de las cuales hay una *polis*. El resto de los relatos está relacionado con la ubicación próxima a las Columnas de Heracles, la cercanía o la identificación con la mítica *Eritia*, su situación liminar a orillas del océano, la calidad de los productos piscícolas o su cualidad como puerto de llegada o partida de periplos<sup>114</sup>. Es a partir de época republicana cuando la ciudad adquiere una relación privilegiada con Roma y cuando se reelabora la historia de los fenicios en Iberia, labor en la que probablemente intervinieron a partes iguales –pues en realidad procedían de la misma cepa– la élite de la ciudad y el sacerdocio de santuario de Melqart, aunque según los esquemas historiográficos helenísticos imperantes<sup>115</sup>.

Por otro lado, *Gadir* era un puerto de comercio muy dinámico, y su santuario adquirió prestigio como oráculo en toda la ecúmene, pero nunca llegó a poseer territorios extensos en tierra firme y, por tanto, recursos para impulsar una «liga» bajo su liderazgo ni para ejercer el papel de árbitro en el escenario interregional. Es más, parece que a lo largo de su dilatada historia, desde su fundación hasta la integración en el estado romano, apenas se expandió, y su territorio no excedió los rebordes de la bahía, con el Castillo de Doña Blanca y el Castillo de Chiclana<sup>116</sup> como límites septentrional y meridional respectivamente. Un texto de Estrabón<sup>117</sup>, cuyas fuentes originales fueron redactadas precisamente en la época de auge de la ciudad, asegura que los gaditanos vivían en una ciudad muy pequeña hasta que Balbo

les construyó una nueva, que no dominaba extensas tierras en la tierra firme, ni poseía otras islas. Esta situación puede ser extrapolada a siglos anteriores si tenemos en cuenta que el trato privilegiado que Roma le otorgó tras la segunda Guerra Púnica mediante la firma de un *foedus*, probablemente conllevó el respeto a la integridad territorial del estado insular.

La comparación con Cartago resulta, pues, irrisoria. La ciudad norteafricana poseía un territorio extenso y fértil, dominaba Cerdeña, Ibiza y Malta, y sus actuaciones en Sicilia en los siglos V y IV a.C. demuestran la capacidad de respuesta militar y diplomática ante la vulneración del *statu quo*, de sus intereses o los de sus aliados. La península ibérica no debió ser una excepción y no se quedó al margen de esta política, como pone de manifiesto la ayuda solicitada por los gaditanos a la que se alude en el epítome de Justino. La salvaguarda de los intereses de sus socios, tanto en cuanto coincidían con sus propias aspiraciones, constituían el reclamo y la excusa para intervenir cuando la ocasión así lo precisaba.

## EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO: SI LAS PIEDRAS HABLARAN

Retomando el debate del capítulo introductorio, el diálogo de sordos al que antes aludíamos se caracteriza por la escasa transversalidad de las fuentes de conocimiento. Bien por desconocimiento –en un contexto de excesiva especialización que centra las investigaciones en fuentes y campos herméticos–, bien por minusvaloración de una de estas fuentes, quizás debida a la desconfianza hacia un conjunto exiguo de testimonios literarios de interpretación compleja, e incluso contradictoria; o acaso por el menos-

114 ID. (2006) y (2008).

115 BUNNENS, G. (1986); ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. y FERRER ALBELDA, E. (2009): 177-182.

116 BUENO, P. y CERPA, L. (2010): *passim*.

117 III 5.3.

precio hacia la documentación arqueológica, como una fuente de conocimiento «menor», y en todo caso de lectura arbitraria, lo cierto que es que estos discursos se desarrollan en paralelo y apenas se contrastan.

En este apartado pretendemos integrar la documentación arqueológica en un tema que, salvo excepciones, nunca ha salido del ámbito de la crítica textual porque la historia político-militar –siempre que haya testimonios literarios y epigráficos– se ha escrito a partir de éstos y no con los datos arqueológicos. Hablamos de la historia político-militar porque, en realidad, no se ha conseguido abandonar la esfera de los acontecimientos puntuales, de los personajes y de las fechas concretas, de los «hechos históricos», reproduciendo no deliberada pero sí ingenuamente el modelo cronístico y expositivo del género histórico desarrollado en las literaturas griega y romana.

En este sentido, no creemos necesario reivindicar la capacidad informativa de la documentación arqueológica como fuente de la historia, más inclinada al estudio de los procesos históricos que al de los hechos y los personajes; pero sí queremos hacer hincapié en que en el tema que estamos analizando, los testimonios materiales constituyen la fuente no sólo más abundante del espectro sino también la que puede permitir más matizaciones, teniendo en cuenta siempre el carácter acumulativo, dinámico y casi inagotable –en nuestra escala de asimilación– del registro arqueológico.

Desde nuestro punto de vista, estudiar las relaciones entre las comunidades púnicas de Iberia y Cartago desde el análisis de la documentación material nos impone exponer previamente unos aspectos básicos en los que se basa nuestra interpretación:

- Un primer punto es la inexistencia de una unidad étnica<sup>118</sup>, y menos aún política<sup>119</sup>, de las antiguas colonias fenicias de Iberia. La circunstancia de compartir los mismos orígenes y una cultura más o menos homogénea no fue óbice para que el amplio territorio litoral estuviera atomizado en un número indeterminado pero numeroso de *poleis*, que es la palabra empleada por los testigos griegos para designar a estas comunidades<sup>120</sup>. Entre ellas destacaron *Gadir*, *Carteia*, *Malaca*, *Sixo* y *Baria* (¿*Molibdine*?), aunque por las fuentes literarias y arqueológicas podemos conocer algunas más como *Sualis*, *Menobora* o *Abdera*, considerando sólo las identificadas con yacimientos arqueológicos del ámbito litoral mediterráneo hispano. En este grupo podemos integrar otras de localización geográfica desconocida, pero ubicadas en el entorno tartésico, como *Ibila* y *Elibirga*, las ignotas *Calate* y *Xera*, así como también las antiguas colonias fenicias o nuevas fundaciones del litoral onubense (*Onoba*) y del Algarve portugués como *Baesuris*, *Ossonoba*, *Ipse* y *Balsa*.

- Independientemente de aquellos hipotéticos momentos en los que las más importantes de ellas pudieran haber ejercido un dominio directo o indirecto sobre otras a través de ligas<sup>121</sup> o federaciones<sup>122</sup>, la autonomía de la mayoría de ellas pudo incidir en el hecho de que cada cual pudiera establecer pactos con Cartago o con cualquier otro estado –fenicio o no fenicio– o incluso con formaciones políticas no estatales. La consanguinidad pudo ser motivo de alianza ocasional, si los intereses eran compartidos, pero no era determinante –como en el mundo griego– para establecer alianzas y pactos. Por este motivo, como hemos expuesto *supra*, dudamos de que *Gadir* se pudiera erigir en líder de las

118 FERRER ALBELDA, E. y ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (2009).

119 FERRER ALBELDA, E. (2006b); FERRER ALBELDA, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (2007).

120 *Ibidem*.

121 ARTEAGA MATUTE, O. (1994).

122 DOMÍNGUEZ PÉREZ, J.C. (2006).

ciudades púnicas en las relaciones con Cartago. Esta fragmentación política justifica, así mismo, que las relaciones de las comunidades púnicas con Roma después de la segunda Guerra Púnica fueran tan diversas<sup>123</sup>.

- El ámbito de actuación de estas ciudades-estado y de Cartago antes de la segunda Guerra Púnica no se circunscribió exclusivamente a los territorios dependientes de aquéllas sino también a otras áreas integradas en su radio de acción como el bajo Guadalquivir o la *introterra* gaditana, en lo que respecta al «Círculo del Estrecho», y las costas levantinas y catalanas, en este último caso dependiente de una colonia cartaginesa como *Ebuso*.

En el ámbito geográfico de la Tartésida el panorama es ciertamente confuso. El registro arqueológico muestra una evolución sin rupturas desde el siglo VI a.C. hasta la segunda Guerra Púnica, aunque sí se advierten algunos síntomas de transformación a lo largo del siglo IV a.C. Uno de los más evidentes es la expansión de la influencia gaditana en dos direcciones: por un lado, la colonización de la campiña jerezana mediante la fundación *ex nouo* de asentamientos rurales dedicados a la explotación del olivar y probablemente del vino (tipo Cerro Naranja)<sup>124</sup>; y por otro, y relacionado con ésta, la expansión comercial –y quizás demográfica– hacia el Algarve portugués, un fenómeno de tal magnitud que algunos autores lo han calificado de «gaditanización»<sup>125</sup>.

P. Carretero<sup>126</sup> ha propuesto que esta red de asentamientos no era novedosa sino que seguía una tradición ya experimentada por Cartago en

otras áreas como Malta, Ibiza, Cerdeña y los alrededores de la metrópoli. Los asentamientos «tipo Cerro Naranja» serían colonias agrícolas, fortificadas o construidas en altura según patrones púnicos, que «recuerdan a los *fundi*, donde un administrador controlaría todo lo relacionado con la producción en el asentamiento y donde posiblemente los trabajadores estarían adscritos a la tierra, como parece indicar el Bronce de Lascuta».

Por nuestra parte, hace ya unos años nos pronunciamos en contra de la posibilidad de que Cerro Naranja fuera una colonia agrícola «libiofenicia», argumentando que desde ningún punto de vista, ni el numismático, ni el literario, ni el arqueológico, se podía demostrar la existencia de una colonización de esas características, si acaso una expansión de la influencia gaditana hacia el bajo Guadalquivir y el litoral atlántico<sup>127</sup>.

No obstante, la revisión de los datos literarios y la aportación de los tesoros de moneda cartaginesa publicados recientemente<sup>128</sup> permitirían matizar esta afirmación si aludimos nuevamente al apoyo militar que Cartago ofreció a *Gadir*, que además de conjurar las amenazas de pueblos vecinos, permitió conquistar parte de la «provincia». La colonización de la campiña gaditana estaría impulsada por el ejército cartaginés aunque gestionada por los gaditanos, ya que el registro arqueológico de Cerro Naranja, como el de otros yacimientos similares<sup>129</sup>, es púnico-gaditano, no cartaginés. La comparación de estos registros con el de *Kart-Hadast*, una fundación cartaginesa de fines del siglo III

123 LÓPEZ CASTRO, J.L. (1995): 106-111.

124 GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1987a y b); CARRETERO POBLETE, P. (2007 y 2007b).

125 ARRUDA, A.M. y de SOUSA, E. (2009) y (e.p.).

126 (2007): 197.

127 FERRER ALBELDA, E. (2000): *passim*. Respondíamos a la bibliografía reciente que atribuía el origen de éste y otros asentamientos a una colonización libiofenicia o al asentamiento de númidas (GARCÍA-BELLIDO, M.<sup>a</sup>P. [1985-86 y 1991]; LÓPEZ CASTRO, J.L. [1992]; CARRILERO, M. y LÓPEZ CASTRO, J.L. [1994]; DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. [1995]).

128 *Vid. infra*.

129 CARRETERO POBLETE, P. (2007).

a.C.<sup>130</sup>, pone de manifiesto las diferencias entre la presencia permanente de contingentes cartagineses y lo que pudo ser una intervención transitoria de tropas norteafricanas.

Así mismo la expansión del comercio gaditano por el litoral atlántico –donde había antiguos emporios fenicios (Huelva, Ayamonte-Castro Marim, Tavira, etc.)– hasta las costas gallegas<sup>131</sup> también se puede poner en relación con el impulso dado por el estado cartaginés a las navegaciones atlánticas con los periplos de Himilcón y Hannón, de datación controvertida pero nunca posteriores a fines del siglo IV a.C. Quizás adquiera sentido con esta explicación la mención en el periplo de Ps.-Escílax de *emporía* cartagineses en las costas atlánticas de Europa, una noticia cuya fecha de redacción tampoco puede ser anterior ni posterior a los años 30 del siglo IV a.C.

Si los datos literarios son insistentes en el interés cartaginés por Iberia, y más concretamente por las tierras oceánicas, algunos datos arqueológicos han aportado recientemente una nueva vía de investigación sobre las características de este interés y sus formas de llevarlo a la práctica.

### Monedas cartaginesas en Iberia: la cuestión palpitante

Desde hace unos años venimos publicando material inédito con moneda cartaginesa procedente de varios lugares del territorio andaluz, en concreto varios conjuntos de El Gandul (Alca-

lá de Guadaíra, Sevilla)<sup>132</sup>, además de hallazgos esporádicos en Fuentes de Andalucía (Sevilla) y en otros puntos de Andalucía<sup>133</sup>. La cronología de fines del siglo IV o principios del III a.C. que propusimos para este material ha reavivado la cuestión de la presencia de ejércitos cartagineses en Iberia con anterioridad a la llegada de Amílcar en 237 a.C.

Como ya señalamos en otro lugar<sup>134</sup> este tipo de material había sido habitualmente relacionado con el numerario circulante en tiempos de la segunda Guerra Púnica. Así, L. Villarronga<sup>135</sup> planteaba la existencia de un campamento cartaginés del período del conflicto bélico (218-206 a.C.) basándose en un grupo de monedas cartaginesas procedentes de los alrededores del propio enclave de El Gandul. Por su parte F. Chaves<sup>136</sup> recogió los hallazgos conocidos de la época diseñando el mapa de los emplazamientos militares activos durante la guerra, en el que distinguió los campamentos propiamente dichos (El Gandul), de los puestos de avanzada que servirían de apoyo logístico a las guarniciones principales. Ambos trabajos llevaron a El Gandul a ser reconocido en los estudios numismáticos como uno de los asentamientos que más monedas cartaginesas había proporcionado<sup>137</sup>.

Como ya hemos adelantado, los estudios monográficos realizados sobre estos conjuntos monetarios nos llevaron a plantear una cronología algo anterior a la segunda Guerra Púnica para la presencia de este tipo de material en territorio

130 En cuanto a la procedencia de los materiales hallados en Cartagena, M. Martín Camino y B. Roldán ([1991]: 18-24) han distinguido cinco grupos cerámicos en relación con la procedencia: el mayoritario se correspondería con cerámicas de origen cartaginés (60%: vajillas de mesa y de cocina, ánforas Mañá C1 y D); el segundo grupo está constituido por producciones púnico-ebusitanas (ánforas PE-16, 17 y 22; imitaciones de cerámicas campanienses y cerámicas de mesa y de cocina); el tercero lo conformarían producciones locales de escasa calidad técnica y cerámica «ibérica» (*kalathoi*); el cuarto, importaciones itálicas (campanienses A y cerámica de Gnatia); y el quinto, cerámicas del «área de Estrecho» (ánforas Mañá-Pascual A-4).

131 GONZÁLEZ RUBIAL, A. *et alii* en este mismo volumen.

132 PLIEGO, R. (2001), (2003a y b) y (2005).

133 FERRER, E. (2007); FERRER, E. y PLIEGO, R. (c.p.).

134 PLIEGO, R. (2001).

135 (1983).

136 (1990): *passim*.

137 ALFARO ASINS, C. (2000).



Fig. 1. Tesorillo de El Gandul

hispano. Cabría señalar que las circunstancias de los hallazgos fueron fortuitas, aunque es posible confirmar que 182 de las monedas procedentes de El Gandul formaban parte de un tesorillo depositado en un recipiente cerámico<sup>138</sup> (Fig. 1). Además del mencionado pudimos estudiar 23 ejemplares que también aparecieron formando un conjunto en el mismo yacimiento<sup>139</sup>, a los habría que sumar 69 monedas más que se encontraron esparcidas por la misma zona.

Ya expusimos en su momento que el grueso de las monedas pertenece mayoritariamente a la emisión sículo-púnica con Tanit/Caballo y palmera<sup>140</sup> (Fig. 2), a la que seguiría en número la serie sardo-púnica con Tanit/Prótomo de caballo<sup>141</sup> (Fig. 3). También han sido hallados

ejemplares pertenecientes a la amonedación cartaginesa de bronce considerada más antigua<sup>142</sup> (Tanit/Caballo al galope) (Fig. 5), y piezas de hallazgo poco usual en la Península Ibérica de principios del siglo III a.C. con Palmera/Caballo con la cabeza vuelta<sup>143</sup> (Fig. 4).

Posteriormente se han incorporado nuevas noticias sobre tesoriillos y hallazgos aislados en el término municipal de la localidad sevillana de Fuentes de Andalucía. Dos tesoriillos fueron hallados en Cerros de San Pedro, con cerca de un millar de monedas de bronce de los tipos mencionados, y en Arenal II<sup>144</sup>, donde se encontró un ocultamiento con más de mil piezas del tipo sículo-púnico más común<sup>145</sup> (Fig. 2) en la explotación de una cantera. Los hallazgos sueltos se

138 PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2003b): 32.

139 EAD. (2005): 531-533.

140 *SNGDan*, núms. 109-119.

141 *SNGDan*, núms. 148-151.

142 *SNGDan*, núm. 98.

143 *SNGDan*, núm. 126-127.

144 FERNÁNDEZ CARO, J.J. (1992): 64, 79, 144-145 y 148.

145 *SNGDan*, núms. 109-119.



Fig. 2. Tanit/Caballo y palmera (SNGDan, 109-119)

corresponden con los yacimientos de Fuente de la Reina, Añoreta I y Argamasilla<sup>146</sup>. Asimismo la revisión de noticias antiguas que habían pasado desapercibidas<sup>147</sup> y el acceso a nuevos datos en otros puntos de Andalucía<sup>148</sup>, requieren una explicación que supere el comentario iluso de que todos estos hallazgos deben ser integrados en el contexto de la segunda Guerra Púnica como material residual y todavía circulante.



Fig. 3. Tanit/Prótomo de caballo (SNGDan, 148-151)

Como ya hemos mencionado, las series presentes en los hallazgos del valle del Guadalquivir son:

- Tanit/Caballo al galope<sup>149</sup> (Fig. 5). En El Gandul sólo se halló un ejemplar de esta acuñación, que ha sido datada por la mayoría de los autores con anterioridad a la emisión de Tanit/Caballo y palmera, aunque en la Península Ibérica han sido hallados más ejemplares<sup>150</sup>.

- Tanit/Caballo y palmera<sup>151</sup> (Fig. 2). Es una serie de gran difusión en la cuenca mediterránea (Cinisi, Monte Adranone, *IGCH* n° 2209, Yale), y la más representada en El Gandul y en los hallazgos andaluces. A pesar de la homogeneidad de los tipos de anverso y reverso, existen grandes diferencias en el estilo, lo que puede ser debido, como proponen E. Acquaro y L. Manfredi<sup>152</sup>, a la existencia de varios talleres de acuñación. Las principales diferencias entre los cuños de esta emisión se deben a la inclusión de un determinado número de glóbulos que forman parte del tipo, cuya introducción planteó la posibilidad de que respondiesen a algún control interno<sup>153</sup>. La disposición de estos glóbulos en el campo monetario ha permitido la distinción de varios grupos<sup>154</sup>, algunos de los cuales están representados en los tesorillos de El Gandul.

No obstante, la clasificación de los ejemplares en uno u otro grupo encuentra dificultades porque, como ya señaló T.V. Buttrey<sup>155</sup>, numerosas monedas no están bien centradas y, dada la situación periférica de los glóbulos, se hace difícil su identificación. Quizás por este motivo la mayoría de las monedas halladas en

146 *Ibidem*.

147 Se trata del hallazgo de una moneda cartaginesa de bronce hallada en las excavaciones del Cortijo de Ébora (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz). Sobre el particular, *Vid.* CARRIAZO Y ARROQUIA, J. de M. (1970): 55 y (1973): 435-436.

148 FERRER ALBELDA, E. y PLIEGO VÁZQUEZ, R. (c.p.).

149 *SNGDan*, núm. 98.

150 ALFARO ASINS, C. (2000): 25.

151 *SNGDan*, núms. 109-119.

152 (1989): 24-28.

153 BUTTREY, T.V. (1978): 142.

154 JENKINS, G.K. y LEWIS, R.B. (1963): app. 3.

155 (1978): 140.

El Gandul (120) pertenezcan al grupo que no incluye ningún glóbulo en el campo, aunque no descartamos que algunas puedan pertenecer a los grupos 9 o 16, precisamente aquellos en los que los glóbulos se localizan en situación periférica. 37 ejemplares de El Gandul se clasifican en el grupo 6, 13 en el grupo 5, y 10 en el grupo 7 de G.K Jenkins y R.B. Lewis<sup>156</sup>. Los grupos 8, 11 y 15 cuentan sólo con una pieza respectivamente<sup>157</sup>.

- Tanit/Prótomo<sup>158</sup> (Fig. 3). Se clasifican en este grupo un total de 29 ejemplares, 21 de los cuales se hallaron en los dos tesorillos y 8 son hallazgos sueltos. Existen diferencias entre ellos en relación con el estilo y con la incorporación de determinados símbolos o monoliteros en el reverso, a derecha del prótomo, significativos quizás de diferentes series de acuñación. Son símbolos de honda raigambre en el mundo fenicio-púnico, como la estrella o el creciente, o letras, como *ayin* o, quizás, *waw*<sup>159</sup>, e incluso una inscripción (*šyš*)<sup>160</sup>, pero la mayoría son anepígrafas. La dispersión de esta serie en Cerdeña<sup>161</sup>, Sicilia<sup>162</sup> e Iberia<sup>163</sup> coincide básicamente con la de la serie anterior, lo que sugiere a L. Manfredi<sup>164</sup> el carácter integrador de la moneda sardo-púnica con respecto a la serie Tanit/Caballo y palmera.

Además de estas tres series registradas en los dos tesorillos de El Gandul, otras tres se han documentado entre los hallazgos sueltos. La más antigua, anterior a la segunda Guerra Púnica, se clasifica en la serie Palmera/Caballo con la ca-



Fig. 4. Palmera/Caballo parado con cabeza vuelta (SNGDan, 126-127)

beza vuelta<sup>165</sup> (Fig. 4). Ha sido datada a principios del siglo III a.C., procede de una ceca incierta y tiene una escasa dispersión en Iberia<sup>166</sup>. Una segunda serie, de la que se han hallado dos monedas de emisiones diferentes, procede de la ceca de Cartago (221-210 a.C.). En uno de los ejemplares, el caballo del reverso aparece solo<sup>167</sup>, y en el otro detrás del caballo se distingue



Fig. 5. Tanit/Caballo al galope (SNGDan, 98)

156 (1963): 28.

157 PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2003b): 18.

158 SNGDan, núms 144-178. Tipo IB de L. Forteleoni (1961).

159 No descartamos que pueda tratarse de un error de cuño o una consecuencia del deterioro del mismo: PLIEGO, R. (2003b): 42.

160 Semejante a la n° 66 de L. Forteleoni (1961: 32).

161 MANFREDI, L.I. y FRANCISI, M.T. (1996): 31-78.

162 Vide TUSA CUTRONI, A. (1967: 73-87; EAD. [1968]: 16-17; EAD. [1969-70]: 309-314).

163 ALFARO ASINS, C. (1993): 17 y (2000): 29.

164 (1989).

165 SNGDan, núms. 126-127.

166 ALFARO ASINS, C. (2000): 32.

167 SNGDan, núms. 302-306.

una palmeta<sup>168</sup>. No son monedas frecuentes en la Península Ibérica porque las necesidades de circulante estaban satisfechas con las emisiones hispano-cartaginesas, aunque en el puerto de Melilla los ejemplares de esta tipología eran muy numerosos<sup>169</sup>.

La tercera serie se corresponde con la amonedación hispano-cartaginesa, representada sólo por cinco ejemplares de bronce. Según L. Villaronga<sup>170</sup> las emisiones de bronce hispano-cartaginés se empezaron a batir hacia 220 a.C., una vez consolidada la conquista cartaginesa del sur y este de Iberia. Las emisiones representadas son Tanit/Prótomo y letra *beth*<sup>171</sup>, con dos ejemplares; otra de la misma tipología, pero de factura tosca<sup>172</sup>; y dos divisores, uno con Tanit/Prótomo<sup>173</sup>, y un segundo de Tanit/Casco de estilo cuidado<sup>174</sup>.

Si, como comentamos anteriormente, la investigación española había relacionado tradicionalmente las tres primeras series con el numerario característico de la segunda Guerra Púnica (218-206 a.C.) –quizás debido a que sin excepción se trataba de hallazgos descontextualizados–, los conjuntos documentados en el Mediterráneo central, de composición muy similar a la de los tesorillos de El Gandul, registrados en contextos arqueológicos bien definidos en su mayoría, han sido datados por los investigadores italianos en el siglo IV y a principios del III a.C.

Primeramente fue P. Orlandini<sup>175</sup> quien, en relación con las piezas cartaginesas halladas

en Gela, dató la serie Tanit/Caballo y palmera entre 310 y 282 a.C., año en el que se produjo la destrucción de la ciudad siciliana por *Phin-tias*. Esta cronología se ha mantenido sin apenas cambios, si bien L. Manfredi<sup>176</sup> subió la cronología a la primera mitad del siglo IV a.C. basándose en la datación propuesta por G.K. Jenkins<sup>177</sup> de un conjunto encontrado en Mqabba (Malta), en el que no está registrado ese tipo. Para F. Guido<sup>178</sup> las dos primeras emisiones se fecharían entre 375-360 y 340-325 a.C., mientras que P. Visonà<sup>179</sup> considera que la serie de Tanit/Caballo al galope pudo ser acuñada desde mediados del siglo IV hasta 344-320 a.C., y la serie Tanit/Caballo y palmera hacia 310-280 a.C.

A esta misma idea de cronología alta contribuye la comparación con conjuntos hallados en otros puntos del Mediterráneo central, en concreto los tesoros de Cinisi<sup>180</sup> y Monte Adranone en Sicilia, el recogido en *IGCH* con el n. 2205, y Yale, en Malta<sup>181</sup>, todos ellos datados en el siglo IV a.C. La composición de todos es muy similar a la de El Gandul, Fuentes de Andalucía y en las otras localizaciones del valle del Guadalquivir, aunque algo anteriores a estos últimos, por contar con las series más antiguas de Palmera/Prótomo y Palmera/Pegaso (Tabla 1).

En síntesis, nos parece evidente que estas emisiones son la base del numerario circulante en la cuenca del Mediterráneo central en los siglos IV y primer tercio del III a.C., por lo que ni

168 *SNGDan*, núms. 324-325.

169 ALFARO ASINS, C. (1993): 30 y (2000): 32.

170 (1973).

171 *CNH*, 39; Clase VIII de L. Villaronga (1994).

172 *CNH*, 44.

173 *CNH*, 50. De estas series se conocen pocos ejemplares, y representarían  $\frac{1}{4}$  de la unidad para Villaronga, y  $\frac{1}{5}$  de la unidad para E. Collantes Pérez-Arda ([1980]: 29-39).

174 *CNH*, 43. Según L. Villaronga ([1994]: 69) se corresponde con  $\frac{1}{4}$  de la unidad.

175 (1962-64): 50.

176 (1990): 22-23.

177 (1983): 21-22.

178 (1994): XI.

179 (1990): 185-188.

180 BUTTREY, T.V. (1978): 137-143.

181 VISONÀ, P. (1990): 170-192.



Serie	Cínisi	IGCH 2205	Adranone	Yale	El Gandul I	El Gandul II
Tanit/caballo y palmera	193	59	83	255	164	20
Palmera/prótomo	-	11	-	45	-	-
Palmera/pegaso	1	23	1	7	-	-
Tanit/prótomo	-	-	-	-	18	3
TOTAL	194	93	84	272	182	23

Tabla 1

su emisión ni su circulación debe ser atribuida a la segunda Guerra Púnica, a no ser como moneda residual. A esta misma conclusión llegamos al analizar el numerario propio de época del conflicto que muestra una composición muy diferente a los descritos. En este sentido contamos además con dos muestras de la moneda circulante durante la segunda Guerra Púnica que abundan en esta idea: el tesoro hallado en Doña Blanca<sup>182</sup>, y el lote de monedas cartaginesas aparecido en el dragado del puerto de Melilla<sup>183</sup>. Sin extendernos en su análisis, ambos conjuntos constituyen la evidencia de la moneda cartaginesa, acuñada probablemente en la misma Cartago, que circuló normalmente en la Península Ibérica durante la segunda Guerra Púnica.

En el primero de ellos, un monedero que se ha relacionado precisamente con un soldado, no encontramos ninguna de las piezas de El Gandul. De las 56 monedas, todas responden a la tipología Tanit/Caballo con la cabeza vuelta. Por su parte, el lote de Melilla habría estado formado por unas 10.000 piezas, la mayoría perteneciente a la tipología de Tanit/Caballo con la cabeza vuelta, con o sin palmeta. De las estudiadas, únicamente se registró una pieza perteneciente a la serie de Tanit/caballo y palmera<sup>184</sup> muy gastada.

C. Alfaro<sup>185</sup> concluye que el hundimiento del barco se produjo a fines del siglo III a.C. y que la moneda del siglo IV y principios del III a.C. era residual. De ambos ejemplos podría deducirse que la moneda sículo-púnica y sardo-púnica tan habitual en El Gandul, no suele aparecer en contextos de la segunda Guerra Púnica, a no ser con una presencia testimonial que no puede compararse, en cuanto a conservación, con algunas de las cuidadas piezas analizadas.

Por tanto, la interpretación de la presencia de estas monedas de bronce cartaginesas en un momento –a fines del siglo IV a.C. o principios del siglo III a.C.– en el que supuestamente Cartago no ejercía un control militar sobre el sur de la Península Ibérica es compleja. Evidentemente, tal cantidad de monedas en un momento en el que no está instaurada una economía monetar en esta parte de Iberia es difícilmente comprensible si no es en relación con el ejército<sup>186</sup>. El volumen de los tesoroillos y su procedencia, en dos grandes *oppida* cercanos a *Carmo*, la plaza fuerte más importante del valle del Guadalquivir, nos ha hecho reflexionar sobre la posibilidad de que se trate de guarniciones o campamentos destinados al cerco e intimidación de la ciudad con tropas procedentes de Cerdeña y Sicilia<sup>187</sup>. Para

182 ALFARO ASINS, C. y MARCOS, C. (1994).

183 ALFARO ASINS, C. (1993): 19.

184 *SNGDan*, 109-119.

185 (1993): 32.

186 PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2003a); PLIEGO VÁZQUEZ, R. y FERRER ALBELDA, E. (2009); FERRER ALBELDA, E. y PLIEGO VÁZQUEZ, R. (c.p.).

187 FERRER ALBELDA, E. (2007): 210.

argumentar esta hipótesis disponemos de los datos literarios que hemos analizado *supra*. No obstante, no son sólo los textos sino también el contexto, tanto de las comunidades púnicas de Iberia como los del panorama político del Mediterráneo, los que hacen verosímiles los argumentos expuestos.

### La historia por escribir

En la historiografía secular española, Iberia era considerada la manzana de la discordia entre las potencias comerciales y militares del Mediterráneo central y occidental. Fenicios, focos, cartagineses y romanos se habrían disputado, primeramente en las transacciones comerciales, y después con sus ejércitos, el dominio de una tierra apetecida por sus riquezas naturales ante la pasividad de los bienintencionados indígenas. El reparto de áreas de influencia, como si de la *Conferencia de Algeciras* se tratara, establecía el cabo de Palos como límite de la actividad comercial griega, al norte, y cartaginesa, al sur. De la existencia de dos ciudades griegas en el nordeste de la península, *Emporion* y *Rhode*, y de otra en el golfo de León, *Massalia*, probablemente matriz de las anteriores, se deducía la helenización de los pueblos ibéricos del litoral.

Diversos factores, como el hecho de ser prácticamente la única colonia griega en Iberia; la circunstancia de ser un yacimiento arqueológico con una larga tradición de trabajos de excavación; el detalle de figurar en las fuentes literarias –si bien es verdad en no muchas ocasiones–; y, por qué no, el prestigio que un origen griego confiere a una ciudad según nuestros esquemas europeocéntricos, han colaborado en la sobredimensión del papel de *Emporion* en el concierto regional e internacional. Lógicamente ninguno de estos factores confiere, por sí solos, semejante cualificación, pero así se ha entendido secular-

mente y no parece que haya muchas disensiones al respecto.

El caso contrario lo constituye *Ebuso*, una ciudad insular, fundación fenicia y *apoikon karchedonion*, según Diodoro<sup>188</sup>, quien presumiblemente utilizó a Timeo como fuente. Su escasa comparencia en los escritos grecolatinos y un origen fenicio-púnico, menos prestigioso que el heleno, contrastan con una actividad arqueológica fecunda que, sin embargo, no ha conseguido redimensionar su papel –casi un sambenito– de puerto de escala entre el Mediterráneo central y la Península Ibérica. Los estudios en esta misma monografía de F. Sala, E. Verdú, M. Olcina *et alii* y D. Asensio<sup>189</sup> nos eximen de repetir argumentos y aportar datos sobre la primacía del comercio ebusitano, e incluso de la presencia física (caso de la *Illeta dels Banyets*), en las costas ibéricas en los siglos IV y III a.C., hasta el punto de representar la mayor parte de las importaciones en los poblados ibéricos del área catalana frente a la escasa representación de productos griegos occidentales.

Sin embargo la evidencia de estos datos arqueológicos apenas ha tenido incidencia en la redacción de las historias generales y particulares, y se mantiene casi incólume el esquema del reparto de «áreas de influencia» greco-púnica, en el que un elemento significativo lo constituye el comercio directo entre *Emporion* y *Gadir*, al margen de los requerimientos geoestratégicos y de la función de *Ebuso* y de Cartago misma. El cuestionamiento de esta sinopsis ha de tener necesariamente un efecto devastador en los planteamientos historicistas tradicionales, y lógicamente precisa un replanteamiento de muchos de los tópicos, algunos de origen antiguo, otros de cosecha contemporánea, sobre la incidencia del comercio púnico en las comunidades ibéricas y, por ende, sobre los tratados concluidos entre Cartago y Roma. Esta es la historia que está aún por escribir.

188 V 16.

189 En ellos se puede encontrar la bibliografía al respecto.

## CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas hemos pretendido exponer las líneas generales y los argumentos que posibilitan hablar de nuevo marco explicativo de las relaciones entre Cartago e Iberia, con especial atención a las comunidades púnicas del área meridional. Este marco tiene como bases la eliminación de muchos de los tópicos y prejuicios atribuidos a Cartago desde la misma Antigüedad, pero, sobre todo, la interpretación de estas relaciones en el contexto del Mediterráneo durante los siglos V y III a.C., en el que los tratados entre estados constituían la base de las relaciones políticas y económicas.

En estos tres siglos se puede rastrear la evolución de estas relaciones a medida que se transforman las circunstancias políticas y mentales, de forma que se puede apreciar un cambio gradual en la *epicracia* cartaginesa, esto es, en la forma de plasmar la autoridad política sobre las áreas que Cartago consideraba de su influencia en función de sus intereses y aspiraciones, fundamentalmente económicas y estratégicas. La expresión formal de esta política son los acuerdos firmados con otros estados, como algunas ciudades etruscas, Roma, *Massalia*, otras ciudades fenicias del norte de África y las ciudades-estado púnicas de Iberia, de la que sólo quedan testimonios indirectos en relación con *Gadir*. En estos tratados, de los que son una buena muestra los firmados entre Cartago y Roma, se plasman tanto las áreas afectadas por los mismos como los medios dispuestos para ejecutar las disposiciones y los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de las estipulaciones. En lo que se refiere a Iberia y al segundo tratado (c. 348 a.C.), las áreas que quedaban excluidas a Roma y a sus aliados eran las situadas más allá de *Mastia Tarseion*, es decir, la costa meridional y oceánica de Iberia, y las actividades prohibidas eran la piratería, la fundación de ciudades y el comercio.

La aplicación de esta política debió tener manifestaciones diversas. De ellas, relativas a la

península ibérica, sólo nos han llegado algunos textos que expresan tanto la disparidad de situaciones que pudieron darse como la flexibilidad de Cartago en la aplicación de las normas y en la consecución de sus intereses y los de sus aliados. La atención a la solicitud de ayuda de *Gadir* ante una agresión externa es el testimonio más concreto de la *epicracia* cartaginesa en Iberia con anterioridad a la presencia bárquida, y un testimonio fidedigno de la –probablemente– primera intervención militar cartaginesa en suelo hispánico. Otra manifestación de esta política es la que describía Eratóstenes en referencia al hundimiento de los barcos que navegaban por las zonas prohibidas en el tratado de 348 a.C. –las aguas que rodean Cerdeña y las que circundan las Columnas de Heracles–, lo cual quiere decir que el tratado seguía vigente casi un siglo después de su firma y que Cartago no dudaba en hacer cumplir sus estipulaciones.

Uno y otro ejemplo, de los que debió haber sin duda muchos más, pone en evidencia que los estados aliados, aunque disponían de soberanía y de independencia institucional y económica, estaban en la órbita cartaginesa. Quizás la presencia de ejércitos permanentes en Iberia no fuera necesaria, pero sí debieron ser imprescindibles la disposición de guarniciones en puntos estratégicos y en las ciudades más importantes, y, sobre todo, patrullas de barcos de guerra en los principales puertos, que no tendrían otra función que vigilar e impedir la comparecencia no deseada de comerciantes oriundos de estados con los que Cartago no había firmado acuerdos. No obstante, la principal amenaza para las ciudades púnicas de Iberia venía probablemente del mar, de los ataques piráticos que se habían convertido en un mal endémico en el Mediterráneo, y cuyo impacto pretendían corregir jurídicamente los acuerdos entre estados.

Evidentemente las *poleis* púnicas de Iberia carecían de medios –no hay constancia de que ninguna de ellas, ni siquiera *Gadir*, tuviera flo-

ta de guerra ni ejército— para hacer frente a las ocasiones en las que su soberanía y sus intereses estuvieran comprometidos. Por tanto, las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas deben ser entendidas como beneficiosas recíprocamente, y no como una imposición de Cartago, aunque en la práctica y a la larga pudiera imponer sus criterios. Como ya hemos comentado, el texto de Justino es muy explícito respecto de la solicitud de ayuda gaditana. Intuimos, por tanto, los beneficios que estas comunidades obtuvieron de Cartago, básicamente la protección, la práctica de un comercio reglamentado, y quizás el arbitraje cartaginés, pero ¿qué beneficios obtuvo Cartago de éstas?

Tradicionalmente se ha interpretado que el estado norteafricano estaba interesado en el suministro de plata para el pago de mercenarios y para el reclutamiento de éstos con motivo de los enfrentamientos crónicos con Siracusa. Sin duda ésta debió ser una razón no desdeñable, pero no fue la única. La plata no sólo servía para pagar ejércitos, sino también era un medio de pago para la realización de grandes obras públicas y para el mantenimiento de una política exterior activa. Incluso Cartago se podía convertir en un intermediario en el suministro de plata de ciertos estados deficitarios, como el reino lágida. Además, la plata no era el único metal que abundaba en Iberia: la riqueza en estaño y en cobre era conocida —y explotada— por los fenicios desde los tiempos de la colonización arcaica, y las navegaciones gaditanas hacia las Casitéridas, suficientemente documentadas literaria y arqueológicamente<sup>190</sup>, sugieren cuáles podían ser los incentivos ofrecidos por las tierras atlánticas, a los que habría que sumar otros provenientes de África, y canalizados hacia el exterior por *Gadir*

(oro subsahariano, marfil, pieles, tintes, sal, salazones, etc.).

Aunque los productos agrícolas no figuran entre las demandas cartaginesas, quizás por la fertilidad y la ejemplar explotación de los territorios del norte de África y de Cerdeña, sin embargo hay un testimonio de Plinio que nos advierte de otra fuente de interés procedente de Iberia y de importancia estratégica para un estado marítimo: el esparto. Decía Plinio<sup>191</sup> que «trátase de una hierba que crece espontáneamente y que no puede sembrarse, una especie de junco propia de terrenos áridos... En África se produce un esparto pequeño y sin utilidad. En la Hispania Citerior se encuentra en una zona de la Carthaginiense, y no en toda, sino sólo en parte, donde lo hace exclusivamente en las montañas». También asegura que «no se comenzó a usar hasta la guerra que los púnicos llevaron primeramente a Hispania»<sup>192</sup>.

Esta última frase sirvió de pretexto a A. Schulten<sup>193</sup> para establecer una diferencia entre una primera ocupación cartaginesa y la posterior de Amílcar. Sin embargo, como P. Barceló<sup>194</sup> ha puesto de manifiesto, Plinio no distinguía entre una primera y una segunda ocupación sino el comienzo del uso del esparto en el contexto de segunda Guerra púnica. No obstante, los argumentos que utiliza Barceló —la autoridad de Plinio y de Teofrasto— para demostrar el uso del esparto a partir de este momento son débiles y fácilmente rebatibles, y deben alertarnos sobre el valor de la literalidad de los datos transmitidos. El uso del esparto está constatado en la península ibérica desde el Neolítico, con evidencias en la Edad del Bronce y de época protohistórica<sup>195</sup>, por lo que la noticia de Plinio, como otras muchas de este gran compilador, no

190 A. González Rubial *et alii* en este mismo volumen.

191 *nat.* 19.26.

192 *nec ante Poenorum arma, quae primun Hispaniae intulerunt* (trad. de A. García y Bellido (1947 [1982]: 176).

193 (1971[1945]): 124.

194 (2006): 109.

195 DÍAZ ORDÓÑEZ, M. (2006): 7-9.

debe interpretarse literalmente; «es más que probable que Plinio se estuviera refiriendo con esta fecha, al inicio de la explotación romana del esparto peninsular, con fines de suministrar el abastecimiento necesario para su marina y su ejército»<sup>196</sup>.

Finalmente, un texto de Livio<sup>197</sup>, también ambientado en la segunda Guerra Púnica, es significativo de la importancia estratégica del esparto. En él se narra el periplo de una flota romana que recorrió, una vez derrotada la escuadra cartaginesa en las bocas del Ebro, la costa mediterránea, desembarcando en *Longuntica*, lugar identificado por algunos autores con Guadamar de Segura (Alicante), donde requisó el esparto que había sido almacenado previamente por los cartagineses y quemó el resto<sup>198</sup>. En otro pasaje de Livio<sup>199</sup> se refiere al apresamiento de sesenta y tres naves, algunas de ellas con su cargamento, en el que se podía inventariar cobre, hierro, armas, trigo, esparto, velas y otros materiales necesarios para armar una flota<sup>200</sup>.

Sin embargo la *epicracia* cartaginesa fue evolucionando a lo largo del siglo III a.C. de tal forma que en el último tercio de la centuria la conquista territorial desplazó a la actividad diplomática y a los tratados entre estados. Desde el último tercio del siglo IV a.C. el panorama político se había transformado radicalmente en el Mediterráneo oriental: del imperio alejandrino habían surgido tres grandes reinos multiétnicos que dominaban territorios inmensos. Igualmente Roma fue controlando paulatinamente, a lo largo del siglo III a.C., la península itálica, así como Sicilia y Cerdeña, posesiones hasta entonces de Cartago. La conquista de la parte meridional y oriental de Iberia respondía no sólo a la necesidad de suplir estas pérdidas territoriales y de contribuir al pago de indemnizaciones de guerra, sino también a la puesta en práctica de una política, la expansión territorial mediante la conquista, que figuraba en el ideario político que se había extendido de Oriente a Occidente a lo largo del siglo<sup>201</sup>.

196 *Ibidem*: 8.

197 XXII 13.

198 CORTÉS y LÓPEZ, M. (1836): 143-144; DÍAZ ORDÓÑEZ, M. (2006): 9.

199 XXVI 47.

200 *Ibidem*

201 FERRER ALBELDA, E. (e.p.c).

## BIBLIOGRAFÍA

- ACQUARO, E. y MANFREDI, L.I. (1989): «Rasegna di numismatica punica. 1986-1988», *SEAP*, 5: 24-28.
- ALEMANY, J. (1909): «La geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos, desde que éstos tuvieron conocimiento de aquella, hasta el siglo II a.C.», *RABM*, XXI: 463-477.
- ALFARO ASINS, C. (1993): «Lote de monedas cartaginesas procedentes del dragado del puerto de Melilla», *Numisma*, 232: 9-46.
- (2000): «Consideraciones sobre la moneda púnica foránea en la Península Ibérica y su entorno», *BMAN*, 18: 21-68.
- ALFARO ASINS, C. y MARCOS, C. (1994): «Tesorillo de moneda cartaginesa hallado en la Torre de Doña Blanca», *AEspA*, 67: 229-244.
- ALFÖLDY, A. (1961): «Il santuario federale latino di Diana sull'Aventino e il tempio di Ceres», *Studi e Materiali di Scrittura delle Religioni*, XXXII: 21-39.
- ÁLVAREZ MARTI-AGUILAR, M. (2006): «La invención del ariete: Cartago 'versus' Gadir a fines del siglo III a.C.», en J. Martínez-Pinna (coord.), *Initia rerum: sobre el concepto del origen en el mundo griego*, Málaga, pp. 125-140.
- AMPOLO, C. (1970): «L'Artemide di Marsaglia e la Diana dell'Aventino», *La Parola del Passato*, XXV: 200-210.
- ARRUDA, A.M. y SOUSA, E. de (2009): «Acerca do Gaditanizaçao do Algarve: As relações do Algarve e da Turdetania entre os séculos V e II A.N.E.», en E. Ferrer Albelda (ed.), *Preactas del VI Coloquio Internacional del CFFYP. Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis*, Sevilla, pp. 23-24.
- ARTEAGA MATUTE, O. (1994): «La Liga Púnica Gaditana. Aproximación a una visión histórica occidental, para su contrastación con el desarrollo de la hegemonía cartaginesa, en el mundo mediterráneo», en *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, pp. 25-58.
- (2001): «La emergencia de la 'polis' en el mundo púnico occidental», en *Protoshistoria de la Península Ibérica*, Ed. Ariel, Barcelona, pp. 217-281.
- ASENSIO, D., FRANCÉS, J., FERRER, C., GUÀRDIA, M. y SALA, O. (2005): «La incidencia económica e ideológica del mundo fenicio-púnico en la sociedad ibérica de Catalunya entre los siglos VII-III a.C. El caso del sur de la Laietania (provincia de Barcelona)», en *Atti del V° Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. III, Palermo, pp. 1285-1297.
- BALASCH RECORT, M. (1981): *Polibio. Historias I-IV*, traducción y notas, ed. Gredos, Madrid.
- BARCELÓ, P. (1985): «Ebusus: ¿colonia fenicia o cartaginesa?», *Gerión*, 3: 271-283.
- (1988): *Cartago und die Iberische Halbinsel von der Barkiden. Studien zur kartagischen Präsenz im westlichen Mittelmeerraum von der Gründung von Ebusus (VII Jh v. Chr.) bis zum Übergang Hamilcars nach Hispanien (237 v. Chr.)*, Bonn.
- (2006): «Sobre el inicio de la presencia cartaginesa en Hispania», en J. Martínez-Pinna (coord.), *Initia rerum. Sobre el concepto del origen en el mundo antiguo*, Málaga, pp. 105-124.
- BENDALA GALÁN, M. (1987): «Los cartagineses en España», en *Historia General de España y América*, Ed. Rialp, Madrid, pp. 115-170.
- (1994): «El influjo cartaginés en el interior de Andalucía», en *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, pp. 59-74.
- BENDALA, M. y NAVARRO, J. (1991): «La colonización fenicio-púnica», en *Homenaje a D. Emeterio Cuadrado. BAEAA*, Madrid, pp. 30-31.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1967): «La colonización de la Península Ibérica en el primer milenio antes de Cristo», *Las raíces de España*, Madrid, pp. 167-197.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.<sup>a</sup> (1980): «Colonización cartaginesa en la Península Ibérica», en *Historia de España Antigua. I. Protoshistoria*, Ed. Cátedra, Madrid, pp. 415-525.
- (1991): «Los Bárquidas en la Península Ibérica», en *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. II, Roma, pp. 27-50.
- BUENO, P. y CERPA, L. (2010): «Un nuevo enclave fenicio descubierto en la bahía de Cádiz: el Cerro del Castillo, Chiclana», *Spal*, 17 [2008]: 169-206.
- BUNNENS, G. (1986): «Le rôle de Gadès dans l'implantation phénicienne en Espagne», *Aula Orientalis*, IV: 187-192.
- BUTTREY, T.V. (1978): «A siculo-punic bronze hoard from Cinisi (PA), Sicily», *NAC*, 7: 137-143.
- CARRETERO POBLETE, P. (2007): *Agricultura y Comercio Púnico-Turdetano en el Bajo Guadalquivir. El inicio de las explotaciones oleícolas peninsulares (siglos IV-II a.C.)*. BAR Internacional Series, 1703, Oxford.
- (2007b): «Las villas agrícolas púnico-turdetanas de la campiña gaditana (Cádiz-España)», en J.L. López Castro (ed.), *Las ciudades fenicio-púnicas en el Mediterráneo occidental*, Almería, pp. 187-208.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, J. DE MATA (1970): *El tesoro y las primeras excavaciones en Ébora, Sanlúcar de Barrameda*. EAE, 69, Madrid.
- (1973): *Tartessos y El Carambolo. Investigaciones arqueológicas sobre la Protoshistoria de la Baja Andalucía*, Madrid.
- CARRILERO, M. y LÓPEZ CASTRO, J.L. (1994): «Ciavieja: un asentamiento de época púnica en el poniente almeriense», en *El mundo púnico. Historia, sociedad y cultura*, Murcia, pp. 251-268.

- CÁSSOLA, F. (1983): «Tendenze filopuniche e antipuniche in Roma», en *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. I, Roma, pp. 35-59.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1990): «Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la Segunda Guerra Púnica en el sur de la Península Ibérica», *Latomus*, 49.3: 613-622.
- CLAVEL-LÉVEQUE, M. (1977): *Marseille grecque*, ed. Jne Laffite, Marsella.
- COLLANTES PÉREZ-ARDA, E. (1980): «Muestra de divisores hispano-cartagineses hallados en Montemolín (Sevilla)», *Acta Numismática*, 10: 29-39.
- CORNELL, T.J. (1999): *Los orígenes de Roma c. 1000-264 a.C.*, ed. Crítica, Barcelona.
- CORTÉS y LÓPEZ, M. (1836): *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, Madrid.
- CRUZ ANDREOTTI, G. (1991): «Heródoto y Gades», *Baetica*, 13: 155-166.
- DÍAZ ORDÓÑEZ, M. (2006): «El empleo del esparto en la cordelería naval española de la Antigüedad hasta el siglo XVIII», *Tiempos modernos*, 14.2: 1-17.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J. (1995a): «De nuevo sobre los «libiofenicios»: un problema histórico y numismático», en *La moneda hispánica: ciudad y territorio. Anejos de AEspA XIV*, Madrid, pp. 111-116.
- (1995b): «Libios, libiofenicios, blastofenicios: elementos púnicos y africanos en la Iberia Bárquida y sus supervivencias», *Gerión*, 13: 223-239.
- (2008): «La presencia cartaginesa hasta la Segunda Guerra Púnica», en E. Sánchez-Moreno (coord.), en *Historia de España. I. Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica. I. Las fuentes y la Iberia colonial*, Madrid, pp. 403-428.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J.C. (2006): *Gadir y los fenicios occidentales federados V-III AC. Dialéctica aplicada al territorio productivo turdetano. BAR Internacional Series*, 1513, Oxford.
- DUBUISSON, M. (1983): «L'image du carthaginois dans la littérature latine», *Studia Phoenicia*, I-II: 156-166.
- FABRE, P. (1965): «La date de la rédaction du périple de Syllax», *Les Études Classiques*, XXXIII, 4: 353-366.
- FERNÁNDEZ CARO, J.J. (1992): *Carta Arqueológica del Término de Fuentes de Andalucía*, Écija.
- FERRER ALBELDA, E. (1996a): *La España cartaginesa. Claves historiográficas para la historia de España*, Universidad de Sevilla.
- (1996b): «Los púnicos de Iberia y la historiografía grecolatina», *Spal*, 5: 115-131.
- (2000): «*Nam sunt feroces hoc lybiphoenices loco*: ¿libiofenicios en Iberia?», *Spal*, 9: 421-433.
- (2002-2003): «Gloria y ruina de la Iberia cartaginesa. Imágenes del poder en la historiografía española», *CuPAUAM*, 28-29: 7-21.
- (2006): «¿Mastia en Africa?», en *L'Africa Romana. XVI Convegno di Studio*, Roma, pp. 2019-2030.
- (2006b): «La bahía de Cádiz en el contexto del mundo púnico: Aspectos étnicos y políticos», *Spal*, 15: 267-280.
- (2007): «Fenicios y cartagineses en el Tartessos postcolonial», en *Vº Congreso de Historia de Carmona. El nacimiento de la ciudad: la Carmona protohistórica*, Carmona, pp. 195-223.
- (2008): «Cartago y la transmisión de los conocimientos geográficos sobre el Extremo Occidente», en J.M. Candau, F.J. González Ponce y A.L. Chávez (coords.), *Libyae lustrare extrema. Realidad y literatura en la visión grecorromana de África. Estudios en honor del Profesor Jehan Desanges*, Sevilla, pp. 53-65.
- (2009): «A propósito de Tagilit y de otras ciudades púnicas del sureste de Iberia», en R. Cruz-Auñón y E. Ferrer (coords.), *Estudios de Prehistoria y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*, Sevilla, pp. 407-418.
- FERRER ALBELDA, E. (e.p. a): «Notes on the geographical location of the polybian toponyms Mastia Tarseion», *Journal of Ancient Topography*.
- (e.p. b): «Mas acá y mas allá de la Columnas de Heracles. Mastia Tarseion y las limitaciones al comercio en Iberia», en *Vº Coloquio del CEFYP. Tarsis-Tartessos. Mito, Historia, Arqueología*, Madrid.
- (e.p. c): «Rasgos ideológicos helenísticos en la política ibérica de los Barca», en *Grecia ante los imperios. Vª Reunión de Historiadores del Mundo Griego*, Carmona (2009).
- FERRER, E. y ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (2009): «Comunidad cívica e identidad en la Iberia púnica», en F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, Málaga-Sevilla-Jaén, pp. 205-235.
- FERRER, E. y BANDERA, M.ª L. de la (1997): «La localización de Mastia: un aspecto problemático de los conocimientos geográficos griegos sobre Iberia», en *Xaire. Homenaje al Prof. F. Gascó*, Sevilla, pp. 65-72.
- FERRER, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (2007): «El fenómeno de la polis en el mundo púnico occidental», en *IVº Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo. Las aguas primigenias. El Próximo Oriente antiguo como fuente de civilización*, vol. II, Zaragoza, pp. 653-667.
- FERRER, E. y PLIEGO, R. (e.p.): «Carthaginian garrisons in Turdetania: the monetary evidence», en *Money, Trade and Trade Routes in Pre-Islamic North Africa*. British Museum.
- FORTELEONI, L. (1961): *Le emissioni monetali della Sardegna punica*, Sassari.
- FRUTOS REYES, G. de (1991): *Cartago y la política colonial. Los casos norteafricano e hispano*, Écija.
- (1993): «Aspectos de la presencia cartaginesa en la Península Ibérica durante el siglo V a.C.», en *Actas del Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, vol. I, Córdoba, pp. 215-135.
- FUMADÓ ORTEGA, I. (2009): *Cartago. Historia de la investigación*, Madrid.

- GANGUNTIA, E. (1998): *La Península Ibérica en los autores griegos: De Homero a Platón. Testimonia Hispaniae Antiquae* II A, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M.<sup>a</sup> P. (1985-86): «Leyendas e imágenes púnicas en las monedas 'libiofenicias'», *Veleia*, 2-3: 499-519.
- (1991): «Las religiones orientales en la Península Ibérica: documentos numismáticos, I», *AespA*, 64: 37-81.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1942): *Fenicios y cartagineses en Occidente*, Madrid.
- (1952): «La colonización cartaginesa desde sus comienzos (fundación de Ibiza, 654) hasta la conquista cartaginesa (237)», en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España. Protobistoria*, vol. II, Madrid, pp. 337-492.
- GIL, J. (1986): «Recensión a M. Koch, *Tartchisch und Hispanien*. Berlín, 1984», *Gerión*, 4: 378-380.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. (2007): «Piteas», en *Geografía de Iberia. Estrabón*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 448-450.
- GONZÁLEZ PONCE, F.J. (2004): «Tradicón literaria y conocimiento científico. Los *Periplos* en el extremo de Occidente», en *FORTUNATAE INSULAE. Canarias y el Mediterráneo*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 61-70.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1987a): «Excavaciones de urgencia en el Cerro Naranja (Jerez de la Frontera, Cádiz), 1985», *AAA/1985*, III: 90-96.
- (1987b): «Notas sobre las excavaciones de urgencia realizadas en el yacimiento prerromano de 'Cerro Naranja' (Finca de Los Garcíagos, Jerez de la Frontera (Cádiz))», en *Cádiz en su historia. VI Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz, pp. 27-44.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (1983): *Fenicios y cartagineses en la Península Ibérica: Ensayo de interpretación fundamentado en un análisis de los factores internos*, Universidad Complutense de Madrid.
- (1984): «El comercio púnico en el Mediterráneo a la luz de una nueva interpretación de los tratados concluidos entre Cartago y Roma», *MHA*, V: 211-224.
- (1985): «Cartago y el Occidente. Una revisión crítica de la evidencia literaria arqueológica», en *In memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada, pp. 437-460.
- (1989): «The Cathaginians in ancient Spain: from administrative trade to territorial annexation», *Punic Wars. Proceedings of the Conference held in Antwerp, 1988. Studi Phoenicia*, X: 145-156.
- (1994): «El auge de Cartago (s. VI-V) y su manifestación en la Península Ibérica», en *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, pp. 7-24.
- GRAS, M. (1987): «Marseille, la bataille d'Alalia et Delphes», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 13: 161-181.
- GUIDO, F. (ed.) (1994): *Museo Archeologico «G.A. Sanna» (Sassari)*, I. Sicilia-Numidia, Milán.
- HANS, I.M. (1991): «L'immagine di Amilcare Barca presso i romani», en *Atti del II° Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. I, Roma, pp. 113-116.
- HERMARY, A., HESNARD, A. y TRÉZENY, H. (1999): *Marseille grecque. Le cité phocéenne (600-49 av. J.-C.)*, Ed. Erranze, París.
- HOZ, J. de (1989): «Las fuentes escritas sobre Tartessos», en *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell, pp. 25-43.
- JENKINS, G.K. (1983): «The Mqabba (Malta) hoard of punic bronze coins», *Suppl. RStFen*, 11: 19-36.
- JENKINS, G.K. y LEWIS, R.B. (1963): *Carthaginian gold and electrum coins*, Londres.
- KOCH, M. (2002): «Cartago e Hispania anteriores a los Bárquidas», en *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, pp.189-197.
- KRAMER, F.R. (1948): «Massilian diplomacy before the Second Punic War», *American Journal of Philology*, LXIX.1: 1-26.
- KRINGS, V. (1998): *Carthage et les Grecs c. 580-480 av. J.-C. Textes et histoire*, ed. Brill, Leiden.
- LÓPEZ CASTRO, J.L. (1991a): «Cartago y la Península Ibérica ¿imperialismo o hegemonía?», en *La caída de Tiro y el auge de Cartago. Trabajos del MAI*, 25, Ibiza, pp. 73-86.
- (1991b): «El imperialismo cartaginés y las ciudades fenicias de la Península Ibérica entre los siglos VI-III a.C.», *Studi di Egittologia e di Antichità Puniche*, 9: 87-107.
- (1992): «Los libiofenicios: una colonización agrícola cartaginesa en el sur de la Península Ibérica», *RSF*, XX, 1: 47-65.
- (1994): «Cartago y la Península Ibérica en las historiografía española reciente (1980-1992)», *Hispania Antiqua*, XVIII.II: 519-532.
- (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana*, Barcelona.
- LÓPEZ PARDO, F. y SUÁREZ PADILLA, J. (2002): «Traslados de población entre el Norte de África y el sur de la Península Ibérica en los contextos coloniales fenicio y púnico», *Gerión*, 20.1: 113-152.
- MANFREDI, L.I. (1989): «Monete puniche del Museo Nazionale Romano», en E. Acquaro (ed.), *Monete puniche nelle collezioni italiane*, parte I, Roma, pp. 15-58.
- (1990): «Riconiazione ed errori di conio nel monod púnico», *Suppl. RstFen*, XVIII: 11-18.
- MANFREDI, L.-I. y FRANCISI, M.T. (1996): «Le monete puniche in Sardegna: nuovi dati e riletture», *Nuove ricerche puniche in Sardegna. Studia Punica*, 11: 31-78.
- MARTÍN CAMINO, M. y ROLDÁN, B. (1991): «Púnicos en Cartagena», *Revista de Arqueología*, 124: 18-24.
- MORET, P. (2002): «Mastia Tarseion y el problema geográfico del segundo tratado entre Cartago y Roma», *Mainake*, XXIV: 257-276.



- MORET, P. (e.p.): «De Roma a Tartessos: juego de pista con Polibio», en *Vº Coloquio del CEFYP. Tarsis-Tartessos. Mito, Historia, Arqueología*, Madrid.
- MUÑOZ VICENTE, A. y FRUTOS REYES, G. de (2005): «Hacia una sistematización del marco político y socio-económico de Gadir durante la etapa púnica (siglos VI-V a.n.e.)», *Spal*, 14: 123-144.
- NENCI, G. (1981): *Grecia en la época de Pericles*, Barcelona.
- ORLANDINI, P. (1962-1964): «Una precisazione cronologica sulla comparsa delle monete puniche a Gela e nel suo retroterra», *AIIN*, 9-11: 49-52.
- OS PUNICOS (2001): *Os punicos no Extremo occidente*, Lisboa.
- PENA, M.ª J. (1976-1978): «La (supuesta) cláusula referente al Sudeste y al Levante peninsular en el primer tratado entre Roma y Cartago», *Ampurias*, 38-40: 510-530.
- PERETTI, A. (1979): *Il periplo di Scilace. Studio sul primo portolano del Mediterraneo*, Pisa.
- PITTAU, M. (1996): «Gli Etruschi e Cartagine: i documenti epigrafici», *L'Africa Romana. Atti dell' XI Convegno di Studio*, Orzieri, pp. 1657-1674.
- PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2001): *La circulación monetaria prerromana en el área de El Gandul*. Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Sevilla.
- (2003a): «Sobre el reclutamiento de mercenarios turdetanos. El campamento cartaginés de El Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)», *Habis*, 34: 39-56.
- (2003b): «Un campamento cartaginés del siglo IV a.C. en El Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)», *RStFen*, XXXI.1: 31-67.
- (2005): «Un nuevo conjunto monetario cartaginés procedente de El Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)», en *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, vol. I, Madrid, pp. 531-533.
- PLIEGO VÁZQUEZ, R. y FERRER ALBELDA, E. (2009): «La presencia cartaginesa en Iberia anterior a los Barca: Datos para una revisión», en E. Ferrer Albelda (ed.), *Preactas del VI Coloquio Internacional del CFFYP. Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis*, Sevilla, pp. 97-99.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1981): *La Roma republicana*, Madrid.
- SALA SELLÉS, F. (2001-2002): «Para una revisión de las relaciones púnicas con la costa alicantina: nuevas perspectivas sobre algunos viejos problemas», *Studia E. Cuadrado. AnMurcia*, 17-18: 283-300.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, F. y CRUZ ANDREOTTI, G. (1988): «A. Schulten y los etruscos», en *Homenaje al Prof. Marcelo Vigil. Studia Historica*, VI: 27-35.
- SCARDIGLI, B. (1991): *I trattati romano-cartaginesi*, Pisa.
- SCHEPENS, G. (1985): «The Phoenicians in Ephorus' Universal History», *Studia Phoenicia*, V: 315-330.
- SCHULTEN, A. (1922): *Fontes Hispaniae Antiquae*, vol. I, Barcelona.
- (1945): *Tartessos*, Ed. Austral, Madrid (ed. 1972).
- SCHULTEN, A. y BOSCH GIMPERA, P. (1935): *Fontes Hispaniae Antiquae*, vol. III, Barcelona.
- SERRA RIDGWAY, F.R. (1990): «Etruscans, Greeks, Carthaginians: The sanctuary at Pyrgi», en J.P. Descodres (ed.), *Greek colonist and native population*, Oxford, pp. 511-530.
- SOUSA, E. de y ARRUDA, A.M. (e.p.): «A Gaditanização do Algarve», en E. Ferrer Albelda (coord.), *Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis*, Sevilla, pp. 23-24.
- THA IIA (1998): *Testimonia Hispaniae Antiqua IIA. La Península Ibérica en los autores griegos: De Homero a Platón*, Fundación de Estudios Romanos, Madrid.
- THA IIB (1999): *Testimonia Hispaniae Antiqua IIB. La Península Ibérica prerromana de Éforo a Eustacio*, Fundación de Estudios Romanos, Madrid.
- TUSA CUTRONI, A. (1967): «Ricerche sulla monetazione punica in Sicilia», *Kokalos*, 13: 73-87.
- (1968): «Soprintendenza alle Antichità per le Provincia di Palermo e Trapani», *AION*, 15 (1968)
- (1969-70): «Soprintendenza alle Antichità per le provincia di Palermo e Trapani», *AION*, 16-17: 309-314.
- VILLARONGA, L. (1973): *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona.
- (1983): «Diez años de novedades en la numismática hispano-cartaginesa 1973-1983», *Suppl. RstFen*, XI: 57-73.
- (ed.) (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid.
- VISONÀ, P. (1990): «The Yale hoard of punic bronze coins from Malta», *RStFen*, XVIII: 185-188.
- WALBANK, F.W. (1957): *A Historical Commentary on Polibius*, vol. I, Oxford.
- WEBER, J. de (1968): «Thucydide et la puissance maritime de Massalia», *L'Antiquité Classique*, 37: 37-58.
- WHITTAKER, C.R. (1978): «Carthaginian imperialism in the fifth and fourth centuries», en *Imperialism in Ancient World*, Cambridge, pp. 59-90.

